

• Revista de Prensa •
Del 18/07/2019 al 19/07/2019



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE CNAE

1	19/07/2019	El Economista	Atasco en los exámenes de conducir: la DGT plantea utilizar guardias civiles en la reserva como examinadores	Digital
2	19/07/2019	Nexolog	Aeca-ITV decide entrar a formar parte del patronato de Fesvial	Digital
3	18/07/2019	Circula seguro	Así se trabaja en las cárceles para la reinserción en la conducción	Digital

SECTOR

4	19/07/2019	Heraldo.es	Patinetes eléctricos: ¿cómo circular y aparcar?	Digital
5	19/07/2019	España 1 - La Voz de Asturias	Los «vehículos» de uso compartido ganan terreno en Gijón	Digital
6	19/07/2019	No solo Merida	Reclaman al Ayuntamiento de Badajoz que regule los patinetes eléctricos	Digital
7	18/07/2019	ABC	Las drogas, los hombres y el coche	Digital
8	18/07/2019	El Confidencial	Esta es la velocidad a la que tu coche puede viajar por Europa: de 80 km/h a sin límite	Digital
9	18/07/2019	20 Minutos	Bajo los efectos del alcohol	Digital
10	18/07/2019	El Día de Segovia	La estadística justifica la mano dura de la DGT ante la siniestralidad	Digital
11	18/07/2019	Diario Información	Más de 600 alumnos de los institutos participan en las charlas sobre educación vial	Digital
12	18/07/2019	Canalsur	La DGT contra los "coches zombies"	Digital
13	18/07/2019	Diari de Tarragona	Al volante, tasa de alcohol 0,0%	Digital
14	18/07/2019	Diario del Alto Aragón	Un 85 % de aragoneses opina que la tecnología aumenta la seguridad	Digital
15	18/07/2019	Gente Digital	Uno de cada tres conductores utiliza el móvil al volante	Digital
16	18/07/2019	Diariomotor	Aún no requieren carné, ¿pero qué dice la DGT de los patinetes?	Blog
17	18/07/2019	Bebés y más	11 claves sobre las sillas de coche para viajar seguros con niños	Blog
18	18/07/2019	Todomotor Sevilla	Más de 900.000 conductores valencianos circulan sin ver con nitidez	Blog

Atasco en los exámenes de conducir: la DGT plantea utilizar guardias civiles en la reserva como examinadores

original

- Hay 200.000 alumnos con el teórico aprobado, pendientes del práctico
- Hacienda deniega a Tráfico un millón de euros para reducir la bolsa de pendientes
- Piden 100 nuevos examinadores, al margen del refuerzo de guardias civiles



1. Juan Ferrari

18/07/2019 - 20:07 Actualizado: 08:00 - 19/07/19

La DGT reconoce que hay una bolsa de 180.000 a 200.000 personas, más cerca de esta última cifra, que han aprobado el examen teórico en los últimos 24 meses y están pendientes de aprobar el práctico. La escasez de examinadores ha engordado esta abultada bolsa y las autoescuelas están a punto de estallar ante la desesperación de no poder presentar a sus alumnos en plazo razonable. | [DGT cifra en 300.000 la bolsa de alumnos pendientes del examen práctico.](#)

Ante esta situación, que preocupa especialmente en Tráfico, Pere Navarro ha presentado un plan de choque cuyo objetivo es reducir de forma drástica la bolsa. De hecho, pretende que en Madrid y Barcelona, que acumulan 80.000 alumnos a la espera de examen, se reduzca la lista a la mitad. Pero no son las únicas provincias que se encuentran en situación límite.



Entre 12 y 14 Direcciones Provinciales de Tráfico tienen un considerable atasco. Málaga, por ejemplo, tiene embolsados a 12.000 alumnos, y Segovia entre 3.000 y 4.000. Esta provincia es víctima de la cercanía de Madrid, pues muchos alumnos están optando por examinarse allí con la esperanza de reducir los tiempos de espera. Gerona y Tarragona son otras dos provincias atascadas también por la cercanía de Barcelona.

Otras provincias con problemas son Cádiz, Castellón, Ciudad Real o Guipúzcoa. José Miguel Baez, presidente de la Confederación Nacional de Auto Escuelas (CNAE), apunta casos dramáticos como una autoescuela de esta última provincia vasca que en lo que va de año, sólo ha podido presentar a sus alumnos en 7 ocasiones a examen.

"Madrid y Barcelona concentran 80.000 alumnos en espera de examen, pero también hay problemas en Málaga, Cádiz, Segovia, Tarragona, Gerona o Guipúzcoa, entre otras provincias"

Ante esta situación, la DGT ha elaborado un plan de choque con una decena de medidas que incluye el reclutamiento de guardias civiles de la Agrupación de Tráfico en situación de reserva para que, tras un curso de cuatro o seis semanas, se puedan incorporar como examinadores. Esta medida, garantizaría una mayor rapidez, pues la convocatoria de examinadores se demorará en el mejor de los casos a primeros de año, por lo que no estarían activos hasta bien entrado el próximo año.



Oposición de Montero

Sin embargo, los antecedentes no son buenos para Tráfico. En el plan de choque, Pere Navarro vuelve a solicitar a Hacienda una partida de un millón de euros para llevar adelante las medidas de urgencia, después de que el Ministerio de María Jesús Montero, le haya denegado la partida.



María Jesús Montero, ministra de Hacienda en funciones.

Con este dinero, se pretendía pagar horas extra a la plantilla de examinadores con el fin de ampliar el horario de exámenes a las tardes y los sábados. En una reunión mantenida entre Autoescuelas, DGT y examinadores, estos últimos mostraron su buena disposición para normalizar la situación.

Este dinero, que se gastaría en lo que queda de año y principios del próximo, también servirá -si lo concede finalmente María Jesús Montero- para incentivar el traslado de examinadores desde las Jefaturas provinciales sin problemas a aquellas con mayor atasco como Madrid y Barcelona.

Medidas estructurales

Dentro del plan de choque se plantean también medidas estructurales, como el aumento de la plantilla de examinadores, aunque tardará más tiempo en ponerse en marcha. DGT ha solicitado aumentar en 100 el personal actual y otros 25 más como examinadores itinerantes que refuerzan determinadas zonas no cubiertas. Estos examinadores se sumarían a los guardias civiles retirados.

Desde la CNAE se sienten satisfechos por la buena disposición de la DGT, aunque consideran que para que el plan de choque cause efectos debería dotarse con 2 millones de euros, aumentar en 125 la plantilla de examinadores y a 50 los itinerantes.

A punto de estallar

Báez explica a Ecomotor que la situación de muchas autoescuelas, especialmente pequeñas, ha entrado en una situación crítica. "Si los coches de prácticas no se mueven, no entra dinero en sus cajas. Y llevamos así mucho tiempo". Eso explica que en la última semana se hayan producido manifestaciones de autoescuelas en Barcelona y Málaga. De hecho, este viernes mantienen una Asamblea en la que analizarán posibles medidas de presión para desatacar la actual situación.

En opinión del presidente de las empresas de autoescuelas, el coste del plan de choque se recuperaría rápidamente por las tasas de los exámenes (94 euros con derecho a dos

convocatorias). Además, la salida de 200.000 nuevos conductores "contribuirá a reactivar la compra de coches", afirma.

Aeca-ITV decide entrar a formar parte del patronato de Fesvial

original



Un centro de ITV.

Like 0 Share

La Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (Aeca-ITV), ha entrado a formar parte del patronato de la Fundación Española para la Seguridad Vial (Fesvial). De esta forma, [Aeca-ITV](#), integrada por la práctica totalidad de las entidades públicas y privadas que prestan el servicio de ITV (455 centros de ITV, con 1.232 líneas de inspección) en España, se suma al proyecto, compartido por todos los miembros del patronato, de contribuir a la mejora de la seguridad vial.

La suma de Aeca-ITV al patronato de Fesvial supone nuevas oportunidades para realizar acciones de investigación, y desarrollo de proyectos que contribuyan a prevenir los accidentes de tráfico

La incorporación de Aeca-ITV al patronato de Fesvial supone nuevas oportunidades para realizar acciones de investigación, y desarrollo de proyectos que contribuyan a prevenir los accidentes de tráfico, logrando una movilidad más segura y sostenible. Según **Luis Gutiérrez Pando**, presidente de Aeca-ITV, “tanto Fesvial como Aeca-ITV comparten objetivos comunes como es el de mejorar la seguridad vial en nuestras carreteras, con la finalidad de reducir la siniestralidad”.

Por su parte, el presidente de Fesvial, **Luis Montoro**, ha señalado que “gracias al apoyo de organizaciones y asociaciones como Aeca-ITV, el camino para mejorar la seguridad vial y evitar que se produzcan accidentes de tráfico o que se minimicen sus consecuencias será más fácil, por su gran experiencia en el desarrollo de soluciones, técnicas, herramientas y servicios. Entendemos que las inspecciones técnicas de vehículos son fundamentales para garantizar el buen estado de los vehículos, y por lo tanto de su seguridad, con lo que consideramos de gran interés que Aeca-ITV forme parte del patronato de Fesvial. **Y la labor preventiva de las estaciones de ITV es fundamental para mejorar las condiciones de seguridad de nuestros**

vehículos y evitar riesgos mayores e innecesarios”.

Hay que tener en cuenta que la labor que desarrollan las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) contribuye decisivamente a la Seguridad Vial y a la protección de la salud de los ciudadanos y del medioambiente. En ese sentido, la asociación acaba de hacer público el estudio elaborado por la Universidad Carlos III de Madrid en el que se acredita la contribución de la ITV para reducir tanto la siniestralidad en las carreteras de nuestro país, como las muertes prematuras a consecuencia de los gases contaminantes que emiten los vehículos. Los datos demuestran que las ITVs evitan cada año más de 130 víctimas mortales, cerca de 12.000 heridos y 17.700 accidentes al año. Las muertes prematuras evitadas por exposición a contaminantes atmosféricos pueden evaluarse en más de 400 al año.

Además, **los nuevos sistemas de seguridad que se implementarán en los vehículos de forma obligatoria a partir de 2022 evitarán en 15 años 25.000 muertes y 140.700 heridos graves**, según el estudio TRL del Consejo de Seguridad del Transporte Europeo (Ets), “por lo que la tarea de adaptación y preparación para supervisar e inspeccionar estas nuevas herramientas y tecnologías es un reto que tenemos que afrontar inmediatamente y estar preparados cuando llegue el momento”, señala Luis Montoro.

Fesvial es una entidad independiente, creada como una gran obra social, con el objeto de prevenir los accidentes de tráfico, promover la movilidad sostenible, la formación y la educación vial, el estudio de la siniestralidad vial, así como la investigación de estrategias para su prevención. La entrada de Aeca-ITV en el patronato permitirá abrir nuevas líneas de investigación y desarrollo de servicios tecnológicos focalizados en la mejora de la seguridad de los vehículos y sus ocupantes.

Amplia representación de empresas

De esta forma el patronato de Fesvial cuenta con una amplia representación de empresas privadas del sector de la automoción, transporte y seguridad vial, junto con administraciones públicas implicadas y agentes sociales: el presidente, Luis Montoro, Aeca ITV, Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Alsa, Ayuntamiento de Madrid, Grupo Belron (Carglass), Bosch, Cnae (Confederación Nacional de Autoescuelas), Fundación Once, Fundación Transforma, Fenadismer, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Diputación de Valencia, Indra, ITS España, Ministerio de Sanidad, Ministerio del Interior-Dirección General de Tráfico (DGT), Michelin, RNE (Radio Nacional de España), Volvo Cars, Volvo Trucks y Zurich. Como Patronos Honoríficos figuran la Presidencia del Congreso de los Diputados, la Fiscalía para la Seguridad Vial y Mar Cogollos, Directora General de Aesleme.

© Copyright NEXOTRANS | Diario online de información de transporte por carretera

Así se trabaja en las cárceles para la reinserción en la conducción

Jaime Ramos • original

Me gusta 5



Después de haberse cometido un **delito contra la seguridad vial**, se puede llegar a pensar que **la condena** (muchas veces en forma de prisión) es el punto y final de una fórmula social para evitar la reincidencia. Lejos de ser así, es en realidad el **principio del cambio** de muchos infractores. Existen diferentes fórmulas para lograr esto. Buena prueba de ello es la recuperación del programa que permite a **50.800 internos de cárceles españolas** sacarse el carné o recuperar los puntos perdidos.

Como bien establece la Constitución Española, concretándolo para el caso de la privación de libertad en su artículo 25, el objetivo último es la **reinserción social**, de modo que la imposición de la pena se traduzca en una asimilación de las **normas de tráfico**. El efecto de la **inocuidación**, del que ya os hemos hablado en Circula Seguro, es solo parte de ese trabajo.

El papel de las cárceles en la seguridad vial

En ese sentido, el Gobierno ha resucitado un programa que la crisis económica se encargó de congelar. Dirigido por Instituciones Penitenciarias y la DGT, permitirá a casi 51.000 reclusos de 52 cárceles españolas sacarse el carné de conducir y **recuperar puntos**. De esa gran mayoría, **1.200 se encuentran cumpliendo penas como consecuencia de algún delito relacionado con la seguridad vial**. Esto supone el 2,3% de los condenados. De momento, se han integrado en el programa 1.038 penados.

El objetivo final no es solo dotar a estas personas de la posibilidad de alcanzar ese beneficio, sino además formarles sobre comportamientos cívicos en la vía. Del mismo modo, se pretende aumentar la sensibilización ante el riesgo del consumo de **alcohol y otras sustancias**

estupefacientes al volante.

Aparte de la DGT e Instituciones Penitenciarias, la iniciativa cuenta con los apoyos de la Fiscalía de Seguridad Vial, el RACE (Real Automóvil Club de España), las autoescuelas que forman parte de la CNAE (Confederación Nacional de Autoescuelas) y la Asecemp (Asociación Española de Centros Médicos–Psicotécnicos). El propio fiscal de sala coordinador de Seguridad Vial, **Bartolomé Vargas**, ha señalado la gran oportunidad que supone para gran parte de los reclusos.

El anterior programa en cifras

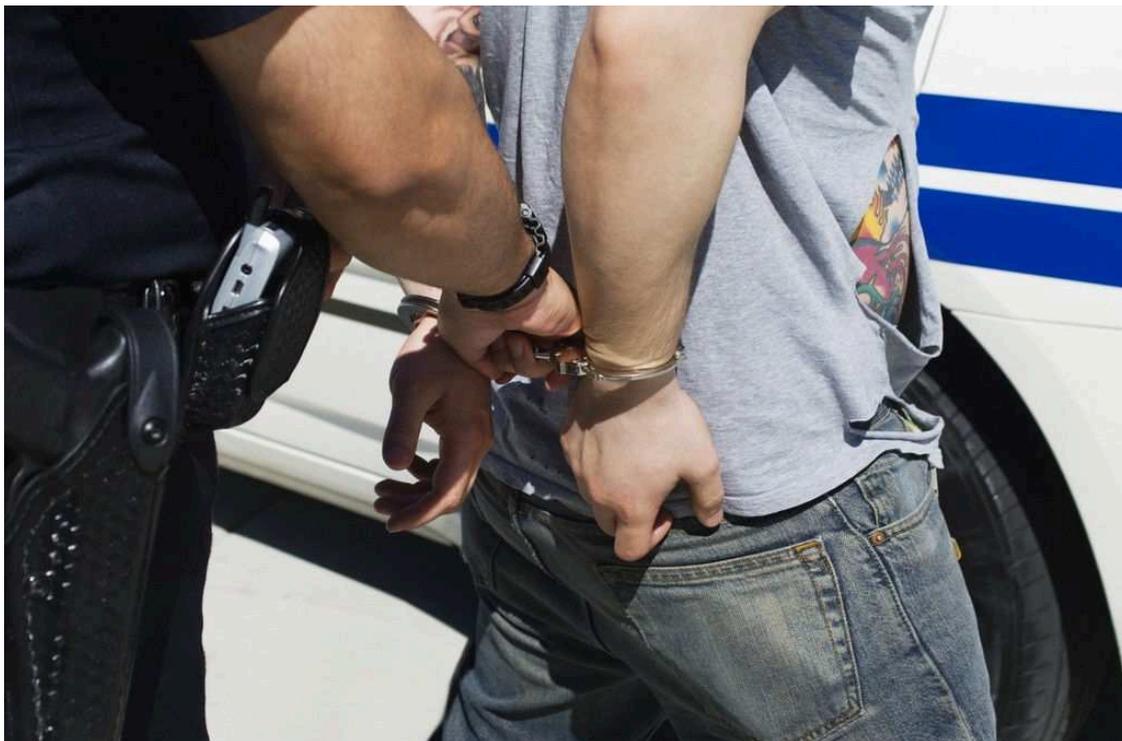


Se trata de la séptima edición de un programa que, como hemos mencionado ya, se venía celebrando antes de la crisis. Fueron en concreto cinco años, **entre 2009 y 2014**, los que marcaron la anterior edición.

Durante la misma hasta 11.000 reclusos participaron de forma activa en labores de concienciación sobre la seguridad vial. En el caso del carné de conducir, fueron 1.518 los reclusos de centros penitenciarios que consiguieron superar el examen teórico del permiso B2. De estos, **494 lograron hacer lo propio con la prueba práctica**. Por cierto que, para esta nueva edición, se incluye también como novedad la posibilidad de acceder al permiso de clase A para motos.

En las labores, tanto de concienciación como de preparación para superar el examen de conducir, participan profesores de autoescuelas de las cercanías de las cárceles. Superado el examen teórico, los internos se desplazan hasta la jefatura provincial de Tráfico, lo que supone su salida transitoria del centro. Ante las posibles discrepancias, el secretario general de Instituciones Penitenciarias del Gobierno **Ángel Luis Ortiz**, «bromeaba» en la presentación del nuevo programa:

Nadie se ha evadido del centro penitenciario aprovechando el coche de autoescuela.



Lo cierto es que el privilegio de recibir clases no está exento de pago para los participantes en las mismas. Y es que estos **han de pagar tanto el precio de las clases como el pago de las tasas** que cualquiera ha de abonar para obtener el carné de conducir. Se prevé que la presente edición comience a funcionar durante los próximos meses y se iniciará en fechas diferentes en función de las cárceles.

Trabajando en la prevención vial

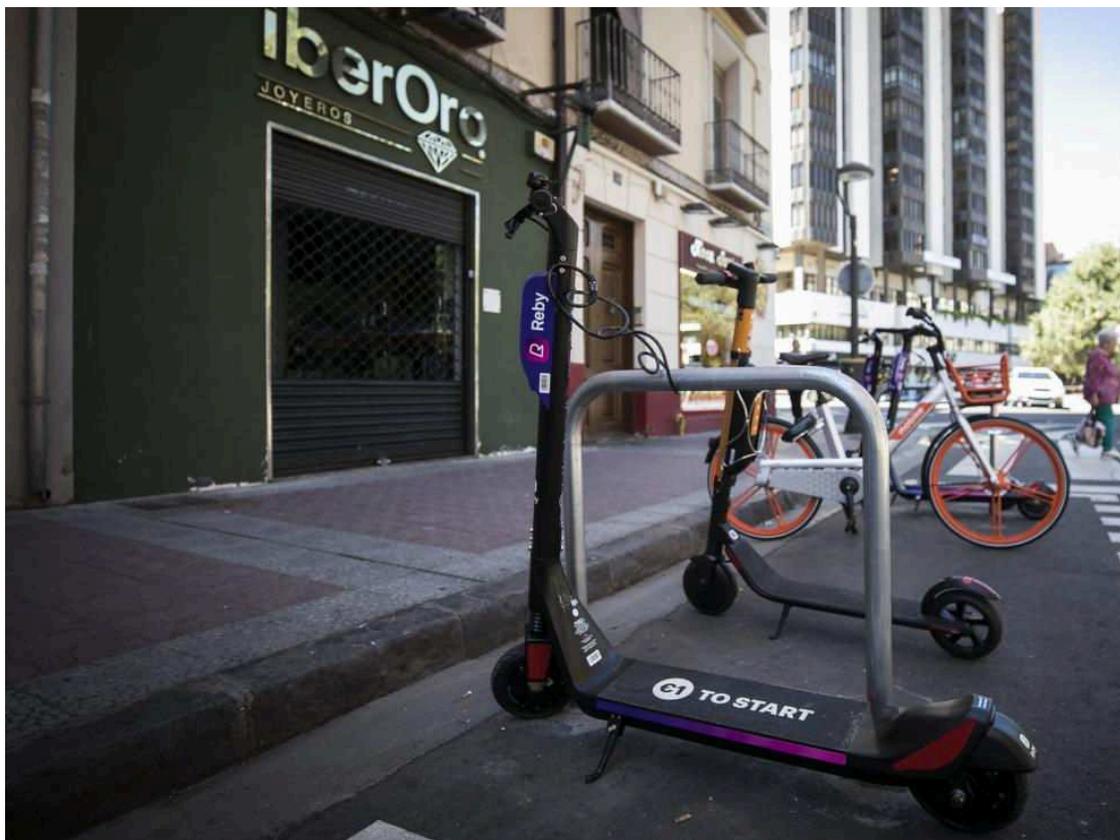
El trabajo de este programa da sentido al objetivo de la reinserción social, realizando un esfuerzo considerable en el ámbito de la prevención. Aunque sea una realidad que a muchos les puede resultar lejana, los factores de riesgo más comunes que se dan en nuestras carreteras dejan patente que **la educación vial es una asignatura que nos afecta a todos**.

Sin ir más lejos, esta misma semana conocíamos que **uno de cada tres conductores** superan los límites legales de velocidad en autopista. Por eso, el trabajo dentro y fuera de las cárceles no va encaminado (tan solo) al cumplimiento de la pena, sino a tratar de **evitar que se repitan las causas que la originaron**.

En Circula Seguro | [¿Qué tiene que ver la criminología con la seguridad vial?](#)

Patinetes eléctricos: ¿cómo circular y aparcar?

original



Oliver

Duch

Una bicicleta de Mobike y patinetes, en uno de los aparcamientos habilitados por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Las nuevas tecnologías han favorecido notablemente la aparición de **soluciones de movilidad urbana diferentes** y novedosas a las existentes hasta la fecha, como son los patinetes eléctricos.

La normativa que existía en la actualidad no los regulaba, dado que estos **patinetes eléctricos** era de uso casi residual cuando se elaboraron. No tenían cabida expresa en dicha regulación al no poder ser clasificados ni como vehículos a motor, ni como patines, monopatinetes, patinetes o aparatos similares.

Anterior normativa municipal

Así, hasta recientes fechas en la ciudad Zaragoza regía la Ordenanza Municipal de Peatones y Ciclistas, que estaba en vigor desde el año 2009. En su artículo 22 establecía que **los patines, monopatinetes, patinetes o aparatos similares transitarán por vías ciclistas segregadas y zonas de prioridad peatonal**, incluidas las aceras, no pudiendo invadir carriles de circulación de vehículos a motor, salvo para cruzar la calzada. En su tránsito, los patinadores debían acomodar su marcha a la de las bicicletas, si circulaban por vías ciclistas, o a la de peatones en el resto de los casos, evitando en todo momento causar molestias o crear peligro. En ningún caso se permitía que sean arrastrados por otros vehículos.

NOTICIAS RELACIONADAS

Esta normativa municipal, como decimos, era insuficiente. Para intentar acomodar (con desigual resultado) la interpretación en la ordenación de estos vehículos a la normativa, la Dirección General de Tráfico dictó la Instrucción 16/V-124 de 03 de noviembre de 2016, en tanto sea promulgada de una futura ley de ámbito estatal y hasta que cada Ayuntamiento dictase su propia normativa específica. Para la DGT estos patinetes **son considerados como**

“vehículos”, lo que implica que no se puede asimilarlos a la figura del peatón, y que, por tanto, no pueda hacerse uso de ellos en las aceras y espacios reservados a aquellos. A su vez, también impide de catalogarlos plenamente como vehículos de motor. Es decir, por este motivo, al considerarse como vehículo, **no pueda hacerse uso de ellos en las aceras y espacios reservados al peatón.**

Normativa municipal vigente sobre patinetes eléctricos

Tras su correspondiente tramitación administrativa el pasado día 13 de mayo de 2019 en el Boletín Oficial de la Provincial de Zaragoza nº 106, era publicada la Ordenanza municipal de vehículos de movilidad personal (VMP) de tipos A y B, la cual entró en vigor el 4 de junio de 2019. En esta disposición general local, de aplicación en la ciudad de Zaragoza, se parte del interés público por satisfacer los diferentes intereses privados y ello justifica que **se promueva una regulación del uso de estos vehículos en la ciudad, en tanto no exista una normativa específica de rango superior.**

La ordenanza califica estos vehículos como **vehículos de movilidad personal (VMP)** siendo aquellos capaces de asistir al ser humano en su desplazamiento personal, que están dotados de motor eléctrico y que, por sus características técnicas, pueden exceder las propias de los ciclos. Pudiendo ser del tipo “A” y “B”, según la clasificación establecida en la instrucción de la DGT que ya hemos mencionado (o en la vigente en cada momento por la DGT).

En esencia, como establece el artículo 3 de la ordenanza, **se permite la circulación de estos vehículos por todos los espacios donde se permite la circulación de bicicletas.** Pueden circular por calzadas de un único carril por sentido en las que la limitación de velocidad máxima sea igual o inferior a 30 km/h y no exista en ellas una vía ciclista y se prohíbe, con carácter general, la circulación de los vehículos de movilidad personal (VMP) de tipos A y B por las calzadas de más de un carril por sentido Y con respecto a su estacionamiento, de nuevo, los VMP podrán estacionar amarrados en las mismas condiciones que las establecidas en la normativa vigente para las bicicletas, la Ordenanza de Circulación de Peatones y Ciclistas de Zaragoza. En su artículo 32 regula como deben aparcarse las bicicletas (y ahora tras la última reforma también es aplicable a los VMP). Establece que los aparcamientos diseñados específicamente para bicicletas serán de uso exclusivo para estas y para los vehículos de movilidad personal tal como

“Las bicicletas se estacionarán en los espacios específicamente acondicionados para tal fin, debidamente aseguradas en las parrillas habilitadas al efecto. En los supuestos de no existir aparcamientos en un radio de 75 metros, las bicicletas podrán ser amarradas a elementos del mobiliario urbano durante un plazo que en ningún caso podrá superar las 24 horas, siempre que con ello no se realice ningún daño al elemento de mobiliario urbano, no se vea alterada su función, ni se entorpezca el tránsito peatonal ni la circulación de vehículos.

En cualquier caso, para garantizar la circulación peatonal, se deberá respetar un espacio mínimo de 1 metro como zona de tránsito. En ningún caso podrán estacionarse bicicletas en aceras con anchura total inferior a 1,5 metros.”

Los «vehículos» de uso compartido ganan terreno en Gijón

E. G. B. • original

El primero fue [Gijón Bici](#), el sistema público de bicicletas compartidas que el Ayuntamiento de Gijón ponía en marcha en julio de 2004 y que convertía a la ciudad en la segunda de España en ofrecer este servicio gratuito de movilidad sostenible. Con visión de futuro, sin duda, porque desde entonces este tipo de sistemas se han ido implantando en otras ciudades hasta pegar el estirón en los últimos años a través de la iniciativa privada. Y así, en las grandes ciudades, a las bicis públicas se han ido sumando también sistemas de movilidad compartida de bicicletas, coches y patinetes eléctricos, estos últimos considerados vehículos de movilidad personal si pasan de los seis kilómetros por hora.

Todos funcionan de la misma manera que Gijón Bici desde sus inicios: se coge el vehículo en cuestión en un emplazamiento, que ya no tiene que ser una estación con infraestructura física, y tras su uso se deja en otra ubicación diferente. Y como las nuevas tecnologías están revolucionando la movilidad urbana, en lugar de utilizar la tarjeta ciudadana como es el caso de Gijón Bici, se emplea una aplicación a través del teléfono móvil que desbloquea la bici, el coche o el patinete. En los precios de los alquileres, por norma general, se paga por el tiempo que se utiliza o por la distancia que se recorre.

Estos sistemas compartidos de movilidad sostenible no llegaron a Gijón, pese a que fue pionera en las bicicletas públicas, hasta junio del año pasado, cuando se implantó el primer servicio de bicis que se activan con el móvil. Pero este verano ya se ha iniciado una prueba piloto con patinetes eléctricos y, a partir del 1 de agosto, también estará disponible el primer servicio de carsharing, de coches eléctricos compartidos. Una vez en marcha, la flota de uso compartido que estará disponible en Gijón se aproximará a los 400 vehículos que no emiten CO2 a la atmósfera. Así es como funciona cada uno de estos servicios:

Gijón Bici

El ayuntamiento ofrece 64 bicicletas en ocho estaciones repartidas por toda la ciudad. Las bicis están ancladas a un aparcabicis, se desbloquean acercando la tarjeta ciudadana y pueden utilizarse durante todo el día. Son pesadas, pero tienen marchas y, salvo en El Coto, en Gijón tampoco hay demasiado desnivel. Además, las bicis incluyen un candado y, lo más importante, son gratis.

Tucycle

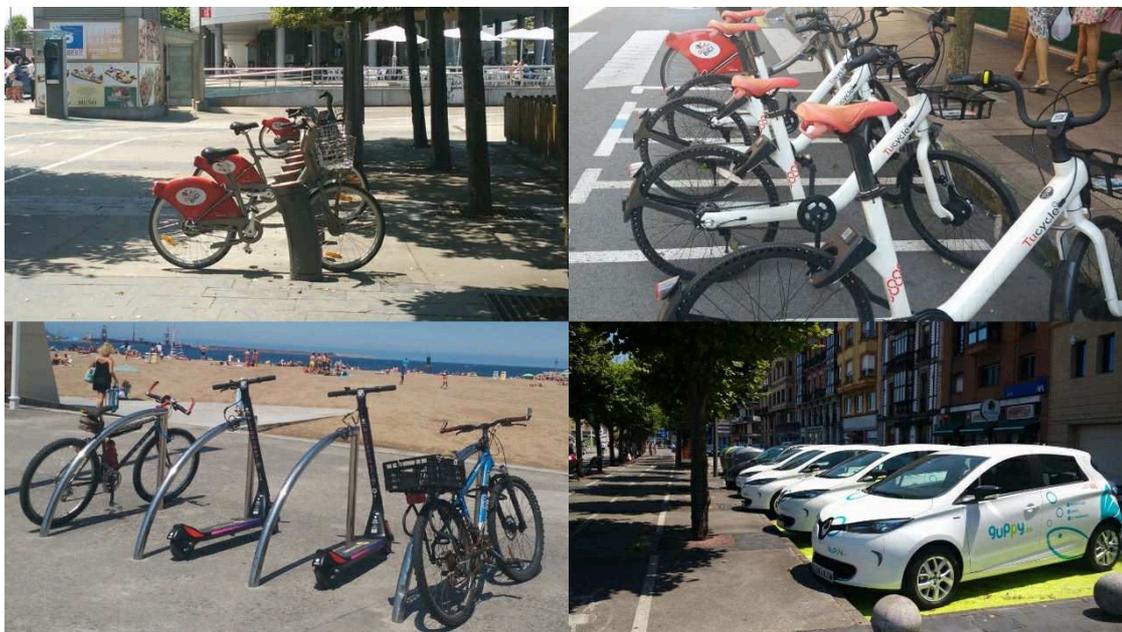
Este servicio compartido de bicicletas, que también requieren de cierto esfuerzo al pedalear, se puso en marcha en junio del año pasado. Oferta 150 bicicletas repartidas en 43 estaciones que no necesitan de infraestructura física pero sí tienen reservado un espacio físico. Se desbloquean con una aplicación propia, las bicis están geolocalizadas y se ofertan dos tarifas: tres euros por un plan de 24 horas o 7,99 euros por 30 días, con la condición de que los alquileres sean de hasta 120 minutos con al menos cinco minutos entre ellos.

Reby

Este servicio compartido de patinetes eléctricos, que ya funciona en ciudades como [Zaragoza](#), repartió 100 unidades por diferentes aparcabicis de Gijón el pasado 12 de julio como prueba piloto con Tucycle. También están geolocalizados y se pueden activar con una aplicación propia para el móvil. Ponerlos en marcha cuesta un euro y, por minuto, 15 céntimos. Al aparcar en parkings de bicicleta, algo que ha sorprendido e incluso molestado a algunos usuarios de la bicicleta, no necesitan estaciones propias. Gijón no ha regulado la circulación de los patinetes eléctricos y, mientras la Dirección General de [Tráfico](#) ultima una general, lo que sí está claro es que son vehículos y como tales no pueden ir por las aceras, sino por el arcén y los carriles bici. La empresa que los alquila, además, recomienda el uso del casco y que se realice una conducción segura.

Guppy

El primer servicio de carsharing que se pondrá en poco más de una semana en marcha en Gijón repartirá por la ciudad 50 vehículos 100% eléctricos y con autonomía para más de 200 kilómetros. Algunos ya están aparcados en las plazas que tendrán reservadas en Fomento. Serán nueve plazas en total, además de otras cinco en la plaza del Seis de Agosto. En todo caso, quienes hagan uso de ellos también podrán aparcarlos en las zonas azul y blanca. La recarga será gratuita en los nueve puntos que EDP tiene en Gijón y, para empezar, el precio especial de salida será de 50 céntimos el kilómetro.



Reclaman al Ayuntamiento de Badajoz que regule los patinetes eléctricos

Escrito por Redacción • [original](#)



www.nosolomerida.es | La asociación considera necesario que exista una legislación municipal que proteja a los ciudadanos de los riesgos que puedan correr debido a la aparición de estos vehículos en las calles.

FACUA Extremadura se ha dirigido al Ayuntamiento de Badajoz para reclamarle la creación de una regulación de patinetes eléctricos y del resto de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) que están proliferando en los últimos tiempos en las calles de la ciudad.

La asociación advierte de que el uso de este tipo de medios de transporte puede provocar situaciones de conflicto y falta de seguridad para las personas que transitan por la ciudad, ya que el desplazamiento con los VMP (patinetes, monociclos, hoverboards, etc.) se está realizando en un espacio compartido con los peatones y, a veces, con otros vehículos.

FACUA Extremadura considera necesario que exista una legislación municipal que proteja a los ciudadanos de los posibles riesgos que puedan correr por un mal uso de los VMP o un accidente relacionado con ellos.

La asociación también ha pedido al Consistorio de Badajoz que, en el caso de que ya esté realizando una normativa para los VMP, informe de qué aspectos concretos pretende regular.

FACUA Extremadura, además, recuerda que la organización de ámbito estatal, FACUA-Consumidores en Acción, ya se dirigió a la Dirección General de Tráfico para pedirle celeridad en la elaboración del nuevo Reglamento de Vehículos, que pretende incluir una regulación de los patinetes eléctricos.

Sin embargo, ante la falta de actuación del Gobierno central, que aún no ha hecho avances a este respecto, la asociación entiende que otras administraciones, como las locales, deben legislar los VMP en los municipios para conseguir una protección efectiva de los ciudadanos.

Las drogas, los hombres y el coche

original



El consumo de drogas detectado en las autopsias de los cadáveres analizados tras accidentes de tráfico se ha disparado por encima de los nueve puntos porcentuales en la última década

El consumo de drogas detectado en las autopsias de los cadáveres analizados tras accidentes de tráfico se ha disparado por encima de los nueve puntos porcentuales en la última década. La tendencia al alza en los últimos tres años es apabullante, opinan las autoridades del país en este ámbito. Ángel Expósito analiza este preocupante fenómeno.

-42%19€11€



Cupón Prozis

ÚLTIMA HORA

ESPAÑA

OPINIÓN

COTIZALIA

EUROPA

MUNDO

CULTURA

DEPORTES

COMUNICACIÓN

TEKNAUTAS

TELEVISIÓN

ACV

SOCIEDAD

DECOMPRAS

DESCUENTOS

VIRALES

MULTIMEDIA

VANITATIS

GENTLEMAN

ALIMENTE

EC LABORATORIO

VIAJAR EN COCHE

velocidad a la que tu coche puede viajar por Europa: de 80 km/h a sin límite

los límites de velocidad son los mismos y, por seguridad y para evitar multas, es importante conocer los de cada país



Velocidad en Europa. (Foto: Unsplash -Vincent Delegee)



C.M. [Email icon] [Twitter icon]

TAGS

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO (DGT) – GEOGRAFÍA – ACCIDENTES – INTERNACIONAL

TIEMPO DE LECTURA 5 min

18/07/2019 15:36 - ACTUALIZADO: 18/07/2019 15:37

El **verano** es uno de los momentos más esperados del año. La vacaciones y el buen tiempo **invitan a muchos españoles a viajar**. Ya sea por aire, por mar o por tierra, son millones las personas que se

LO MÁS LEÍDO

MOTOR

EL CONFIDENCIAL

1 Así es el increíble X5, el todocamino más deportivo y tecnológico de BMW



desplazan durante los meses de julio y agosto hasta otros puntos de la geografía nacional o internacional para disfrutar de unos días de desconexión lejos de su lugar de residencia y, sobre todo, de su puesto de trabajo.

De hecho, según la **DGT**, dentro de España se espera que durante estos 62 días se lleven a cabo **90 millones de desplazamientos por carretera**, una cifra 1,5 millones más alta que la que se registró en 2018, cuando 88,5 vehículos recorrieron el país en busca de un destino vacacional dentro o fuera de España, y que convierte a esta operación veraniega en una de las más importantes del año junto a la de Navidad.

Conscientes de la gran afluencia de tráfico en las carreteras **la DGT ha reforzado su dispositivo de seguridad** y, además de proponer rutas alternativas para quienes se dirigen a destinos costeros desde Madrid o Barcelona, ha **instalado nuevos radares en las carreteras** para controlar la velocidad de los vehículos, uno de los factores, junto a las distracciones y el alcohol, que más accidentes de tráfico causa. De hecho, el organismo recuerda que cuando la velocidad es excesiva, la proporción de accidentes mortales es un 60% superior a cuando esta es adecuada.

2 La ofensiva eléctrica de Seat para 'sacudir' la movilidad urbana en las grandes ciudades



3 Nuevo Mazda CX-30, la fusión natural entre el SUV compacto y deportivo



4 Cuánto costará el Mini eléctrico que llegará en 2020 (y que puedes reservar por 1.200€)



5 Esta es la velocidad a la que tu coche puede viajar por Europa: de 80 km/h a sin límite



Guía de la operación salida de verano: mejor hora (y día) para conducir, rutas a evitar...

T.F.

La operación salida de verano arranca con una primera fase que va desde este viernes al lunes 1 de julio. Aquí tienes algunas recomendaciones

Pero, **¿cuál es el límite de velocidad en cada vía?** La respuesta es más que sencilla: la que marque la señalización.

En **España**, la velocidad máxima permitida para turismos en vías interurbanas es de **120 kilómetros por hora en autopistas y autovías**, y después de que entrase en vigor la modificación del artículo 48 del Reglamento General de Circulación, referido a los límites de velocidad en **carreteras convencionales, de 90 kilómetros por hora** en estas. Sin embargo, en el resto de Europa, hacia dónde se suelen dirigir un gran número de vehículos durante las vacaciones de verano, cada país tiene su propia regulación.

La velocidad permitida en Europa varía desde la libertad total hasta los 80 km/h

autovías y autopistas cada uno de los territorios de la Unión, que van desde la velocidad ilimitada, siempre y cuando se respeten las normas de seguridad vial requeridas como la distancia de seguridad, hasta los 80 kilómetros de países como Malta o Letonia.

- **Alemania:** La velocidad recomendada es de 130km/h en la autobahn, la red de autovías estatal. Sin embargo, en la mayoría de tramos está limitada a esta velocidad y existen otros, minoritarios, en los que no existen límites aunque los conductores sí tienen que respetar el resto de normas de seguridad vial como la señalización de los cambios de carril o la distancia de seguridad.
- **Austria:** 130 km/h en autovías y autopistas.
- **Bélgica:** 120 km/h en autovías y carreteras con dos o más carriles en cada sentido no separados por marcas viales
- **Bulgaria:** 140 km/h en autopistas y autovías con tramos de 120 km/h
- **Chipre:** 100 km/h en autopistas y autovías
- **Croacia:** 130 km/h en autopistas y autovías
- **Dinamarca:** 130 km/h en autopistas y autovías
- **Eslovaquia:** 130 km/h en autopistas y autovías
- **Eslovenia:** 130 km/h en autopistas y autovías aunque hay tramos con limitación a 110 km/h
- **Estonia:** 90 km/h en autopistas y autovías con excepción veraniega. Durante esta estación la velocidad permitida en vías de doble calzada alcanza los 110 km/h
- **Finlandia:** No tiene reglamentación específica y general sobre la velocidad en autopistas y autovías. Cada una de ellas tiene la velocidad limitada de manera individual, y puede variar desde los 80 km/h hasta los 120 km/h.
- **Francia:** 130 km/h en autopistas y autovías aunque hay tramos con limitación a 110 km/h
- **Grecia:** 130 km/h en autopistas y autovías aunque hay tramos con limitación a 110 km/h
- **Hungría:** 130 km/h en autopistas y autovías aunque hay tramos con limitación a 110 km/h
- **Irlanda:** 120 km/h en autopistas y autovías
- **Italia:** 130 km/h en autopistas y autovías
- **Letonia:** 80 km/h en vías no urbanas
- **Liechtenstein:** 70/km/h en vías interurbanas
- **Lituania:** Es un caso particular. La velocidad máxima en autopistas es de 130 km/h de abril a octubre y 110 km/h de noviembre a marzo; y en autovías de 120 km/h de abril a octubre y 100 km/h de noviembre a marzo
- **Luxemburgo:** 130 km/h con en autopistas y autovías y 110 km/h cuando llueve
- **Malta:** 80 km/h en autopistas y autovías
- **Noruega:** 100 km/h en autopistas y autovías

→
Siguiente

- **Países Bajos:** La limitación varía en autopistas y autovías desde los 130 km/h hasta los 100 km/h
- **Polonia:** 140 km/h en autopistas y 120 km/h en autovías. Si hay calzada única, 100 km/h
- **Portugal:** 120 km/h en autopistas aunque hay tramos con límite en 100 km/h
- **Reino Unido:** 112 km/h por hora (70 mp/h)
- **República Checa:** 130 km/h en autopistas y autovías, con limitación a 80 km/h cuando atraviesan poblaciones
- **Rumanía:** 130 km/h en autopistas y autovías
- **Suecia:** 110 km/h en autopistas y autovías
- **Suiza:** 100 km/h en autopistas y autovías con tramos de 120 km/h

TE RECOMENDAMOS



[Galerie] Une maman adopte deux enfants et...

Soolide



Intestin: oubliez les probiotiques, faites plutôt ceci.

Nutrivia



[Photos] Des hommes portent secours à des...

Coolimba



Top 10 des pires erreurs en immobilier

Objectif Libre et



FaceApp Challenge: piénsalo dos veces antes de regalar...



El gel hidratante que contiene el agua (5.000...

recomendado por Outbrain

EL REDACTOR RECOMIENDA

¿Viajas en coche? Estos son los puntos más baratos para repostar diésel y gasolina

POR EL CONFIDENCIAL | 3

Comienza el 'boom' de las electrolineras con la prohibición en Barcelona de gasolineras

Los trucos de la DGT para ahorrar gasolina cuando usas el aire acondicionado del coche

Volver al índice

Escribe un comentario...

[RECUERDA LAS NORMAS DE LA COMUNIDAD](#)

ENVIAR

0 COMENTARIOS

■ DESCUENTOS

TOP CUPONES REBAJAS 2019



Bono Bet365



Código promocional Botemania



Código promocional recambioscoches.es



Código promocional Media Markt



Cupón Electrocosto

[VOLVER ARRIBA](#)

ACTUALIDAD

España

OPINIÓN

N. Cardero

COTIZALIA

Economía

TEKNAUTAS

Ciencia

DEPORTES

Liga de Fútbol

ACV

Bienestar

CULTURA

Libros

MULTIMEDIA

Álbumes

COMUNIDAD

EC Laboratorio

EL CONFIDENCIAL puede usar cookies para recordar tus datos de inicio de sesión, recopilar estadísticas para optimizar la funcionalidad del sitio y ofrecerte publicidad basándose en tus intereses.

ACEPTAR

[Información y ajustes](#)

[Transparencia](#) · [Términos y condiciones](#) · [Privacidad](#) / [Cookies](#)

Bajo los efectos del alcohol



ISABEL SERRANO
PERIODISTA

18.07.2019 - 07:01H



Conducimos, atropellamos, nos atropellan y en el 43,4% de los casos **morimos al volante borrachos o drogados**. No es un encuesta, son los datos que la [DGT](#) ha puesto sobre la mesa: [casi la mitad de conductores fallecidos](#) y el 38,5% de peatones atropellados en año pasado "había consumido". De bien poco nos sirvió el *Si bebes, no conduzcas*.

Información relacionada

- [Un 43,4% de los conductores muertos en España en 2018 había tomado alcohol, drogas o psicofármacos.](#)
- [España, con 1.806 muertos en accidentes de tráfico, es el séptimo país de Europa con menor siniestralidad.](#)

BLOGS DE 20MINUTOS



XX SIGLOS
Josiah Osgood: "La UE podría fijarse en la historia de la antigua Roma y aprender"



LOS VIERNES CON SANDRA BARNEDA
¿Por qué ser vegano o lo contrario?



REALITY BLOG SHOW
¿Quién ha ganado Supervivientes 2019? Pista: Lamer traseros de tonadillera es el oficio más rentable del mundo

CONTENIDO PATROCINADO



Publicidad
Test de seguridad 2019: Herramienta de seguridad N°1 gratis
[Security Savers](#)



Publicidad
Vous souhaitez faire le Tour du Monde complet en bateau ?
[prixreduits.net](#)



Publicidad
20 erreurs de films que vous n'avez jamais remarquées
[Automoto, magazine auto et moto](#)



Publicidad
[Photos] Lors des échanges de vœux, la mariée lit le sms que son mari a envoyé à sa maîtresse
[Coolimba](#)





Offres exclusives Lidl : découvrez vite notre catalogue !

[Lidl](#)



Vous ne devinez jamais avec qui ils partagent leur vie...

[Vie Pratique](#)

recomendado por **Outbrain**

Más información sobre:

[Accidentes](#)

[Accidentes de tráfico](#) [Alcohol](#)

[DGT](#) [Drogas](#)

TE RECOMENDAMOS



Miguel Alejandro, el hijo mayor de Julio Iglesias y Miranda, sale de su anonimato



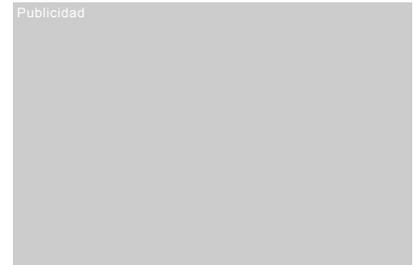
Así es Venue, el nuevo SUV de Hyundai



Las 100 mejores películas de terror | Cinemania

CINEMANIA.20MINUTOS.ES

CONTENIDO PATROCINADO



18 des lieux abandonnés les plus effrayants au monde

[Alibabuy.com](#)



Le nouveau Kia e-Niro, le crossover 100% électrique dès 397 €/mois !

[Kia](#)

recomendado por **Outbrain**

CONTENIDO PATROCINADO



[Photos] Quand elle a su ce que ce professeur faisait subir à son fils, voilà ce qu'elle a fait

[Coolimba](#)



Ces stars françaises sont tombées dans l'oubli

[Marie France](#)

recomendado por **Outbrain**

TAMBIÉN EN OPINIONES



Jóvenes preparados y precarios



Gobierno en funciones



Beyoncé, la reina de la sabana



El himno de la alegría

Y ADEMÁS...



Cate Blanchett estaba en la orgía de 'Eyes Wide Shut' y no te diste cuenta | Cinemania

CINEMANIA.20MINUTOS.ES



Ricardo Clavería y Marta Borbón, vencedores del triatlón de Zaragoza El Rincón 2019

HERALDO.ES



Un mes sin la desaparecida Dana: su móvil se enciende de forma intermitente

LAINFORMACION.COM

CONTENIDO PATROCINADO

Viajes



LOGITRAVE

[Volver al índice](#)

Publicidad



N26 Metal, la carte bancaire qui n'a que des avantages
[N26](#)

Publicidad



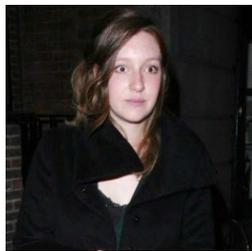
Placez des clous rouillés dans une bouteille en plastique et vous verrez ce que vous pouvez faire
[Trucs-et-astuces.co](#)

recomendado por Outbrain

TE PUEDE INTERESAR



'Paper Girls': Amazon da luz verde a la sucesora de 'Stranger Things' | **Cinemanía**
 CINEMANIA.20MINUTOS.ES



Muere a los 15 años Iris Annabel, la hija mayor de los multimillonarios Ben Goldsmith y Kate Rothschild



Condenados por agredir y amenazar a un vecino que les reprochó aparcar mal la ambulancia
 HERALDO.ES

MOSTRAR COMENTARIOS

CÓDIGOS DESCUENTO

Código promocional N26

Aprovecha 50€ GRATIS en tu cuenta Glovo con N26

Código promocional Amazon

Paga 30% menos por el Robot Aspirador que querías con Amazon

Código promocional Barceló Hoteles

45% + 5% Extra Código promocional Barceló Hoteles para una gran Escapada

Cupón Tiendanimal

5€ Cupón Tiendanimal para tus Primeros Artículos

Cupón Carrefour

Ahorro de hasta 20% en Ocio, Imagen, Informática y más de Carrefour

Código promocional Iberostar

5% Código Descuento Iberostar al Reservar tu Estancias

LO MÁS ...

Visto **Comentado**

1. Un hombre le corta el pene a su vecino con unas tijeras tras sorprenderle en la cama con su mujer **93**
2. Lady Gaga y Bradley Cooper ya viven juntos en el apartamento neoyorquino del actor **33**
3. Así es como Alejandro Sanz decidió romper su matrimonio con Raquel Perera **7**
4. Mercado de fichajes de verano 2019: el Barça cede a Cucurella al Getafe **0**
5. Ana María no le da ni cinco minutos a su cita en 'First dates' y le deja plantado porque le ve "poca cosa" **41**

EL TIEMPO EN ZARAGOZA

HOY	MAÑANA	DOMINGO	LUNES
18° / 34°	20° / 36°	21° / 37°	21° / 38°
Introduce un lugar			

Volver al índice

Una publicación de:

20 MINUTOS EDITORA, S.L.

Este periódico se publica bajo licencia creative commons



SECCIONES

- Portada
- Nacional
- Internacional
- Economía
- Tu ciudad
- Opiniones
- Deportes
- Tecnología
- Cine
- Música
- Videos
- Sucesos
- Recetas
- Temas
- Horóscopo diario
- Loterías y sorteos
- Televisión
- Gente
- Motor
- Salud
- Viajes
- Vivienda
- Empleo
- Gonzoo
- Listas
- laBlogoteca
- Noticias México
- Noticias EEUU

TE INTERESA

- Recetas fáciles
- Juegos
- Tienda Gastro
- Guía local
- Códigos descuento
- Suscríbete al boletín
- Directos
- RSS

ESPECIALES

- Mundial Femenino de Fútbol 2019
- Elecciones autonómicas y municipales 2019
- Elecciones generales 2019
- Elecciones Europeas 2019
- Madrid Central
- Lotería de Navidad
- Fórmula 1
- Carreras populares

ESPAÑA

- Noticias Madrid
- Noticias Cataluña
- Noticias Andalucía
- Noticias Valencia
- Noticias País Vasco
- Noticias Aragón
- Noticias Asturias
- Noticias Extremadura
- Noticias Galicia
- Noticias Murcia
- Noticias Castilla y León
- Noticias Castilla-La Mancha

CORPORATIVO

- Publicidad
- Servicios
- Heraldo
- Cinemanía
- Forbes
- T-Magazine
- Comprar Franquicias
- Robb Report
- Premios 20Blogs

¿Qué estás buscando?



viernes, 19 de julio de 2019



23°

Kiosko

SEGOVIA PROVINCIA REGIÓN ESPAÑA MUNDO DEPORTES OPINIÓN GALERÍAS

EDITORIAL

La estadística justifica la mano dura de la DGT ante la siniestralidad

- jueves, 18 de julio de 2019

La toma de conciencia sobre los riesgos de ponerse al volante de un vehículo en estado de embriaguez es imprescindible. Los datos apuntados ayer desde el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses no dejan lugar a dudas acerca de esta necesidad: si un 48% de las personas que murieron en accidentes de tráfico el año pasado en España dieron positivo en alcohol o drogas queda demostrada la incidencia que el consumo de estas sustancias tiene en la seguridad vial y, en consecuencia, en garantizar la vida de las personas. El riesgo cero no existe, pero en ese objetivo es en el que se debe trabajar desde todos los ámbitos y sin caer en el desánimo pese a que las cifras no son, ciertamente, para que cunda el optimismo. Después de tantos años de campañas de concienciación, algunas de ellas con un contenido visual impactante y hasta objeto de polémica por su crudeza, resulta un tanto descorazonador descubrir que los mensajes no calan y que es todavía muy alto el número de conductores que se ponen al volante tras haber ingerido sustancias que no solo lo hacen desaconsejable, sino incompatible. Y en estos casos las responsabilidades no hay que buscarlas en las administraciones públicas ni en las autoridades que trabajan en dar una solución a este grave problema. Es la sociedad la que debe asumir sin paliativos la falta de conciencia y sus inevitables consecuencias.

Los datos son tan reveladores que justifican cualquier propuesta de endurecimiento de las reglas actuales y sus sanciones. Con ello suele ir aparejado un incremento de la pena económica, que a su vez se combate desde la ciudadanía con el pretexto fácil de que la Administración solo pretende recaudar. Las cifras no corroboran la versión popular sino que llenan de razones a la DGT para promover medidas cada vez más firmes contra conductas inapropiadas. Porque no se trata tan solo de los riesgos asociados al consumo de alcohol y drogas que, hasta hace unos años eran, junto al exceso de velocidad, los factores de riesgo asociados a la siniestralidad en las carreteras. Ahora se han sumado otros derivados de los avances tecnológicos, como el uso de aplicaciones en los móviles. Es en lo que las autoridades están poniendo el acento aprovechando el periodo veraniego, en el que se producen millones de desplazamientos todos los fines de semana y coincidiendo con los cambios de quincena.

La toma de conciencia de los peligros que supone conducir sin poner todos los sentidos es cuestión de cada individuo, pero no debemos darnos por vencidos en la tarea colectiva de conseguir llamar la atención de aquellos a quienes les falta tal conciencia de la realidad. En 2018 bajó la cifra de muertes por accidentes de tráfico. Fue una buena noticia, pero lograda a partir de los incrementos consecutivos desde 2013. La prohibición y las sanciones ya han quedado claro que no logran ser del todo una solución válida, aunque sea necesaria. La duda,



[Volver al índice](#)

Medio	El Día de Segovia	Fecha	18/07/2019
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	216	V. CPM	45 EUR (50 USD)
Pág. vistas	736	V. Publicitario	178 EUR (201 USD)

http://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subcient_id=4891&comps_id=217565967

lamentablemente, es cuánto más restrictivas han de ser las normas y elevadas las sanciones para que la sociedad, aunque sea por obligación, entienda los peligros.



[Kiosko](#) [Contacto](#) [RSS](#) [Aviso Legal](#) [Política de Cookies](#) [Política de Privacidad](#)



El Día de Segovia se basa en el Sistema de Gestión de Contenido desarrollado por Escrol

Auditado por  [www1](#)

> Otras webs del Grupo Promecal

[Grupo Promecal](#) [Diario de Burgos](#) [Diario de Ávila](#) [Diario Palentino](#) [El Día de Valladolid](#) [El Día de Soria](#) [El Día de Segovia](#) [La Tribuna de Albacete](#) [La Tribuna de Ciudad Real](#)
[La Tribuna de Toledo](#) [La Tribuna de Cuenca](#) [SPC](#) [Navarra Televisión](#)

Utilizamos cookies propias y de terceros para analizar sus hábitos de navegación y elaborar información estadística. Sus datos de navegación nos permiten a nosotros y a otras compañías seleccionadas crear perfiles y mostrarle contenidos, servicios y publicidad adaptados a sus preferencias. Si quiere modificar los permisos de las cookies publicitarias puede hacerlo a continuación. Más información en nuestra [Política de Privacidad](#).

Acepto

INFORMACIÓN

Newsletter



Alicante

Actualidad

Deportes

Economía

Opinión

Cultura

Ocio

Vida y estilo

Participación

Multimedia

Alicante Elche Vega Baja Benidorm/Marina Baixa Alcoy/Comtat/Foia **Elda/Vinalopó** L'Alacantí Baix Vinalopó Marina Alta Titulares

Obituario Universidad MUNICIPIOS

● INF+ Suscríbete ahora durante tres meses por ¡solo 3 euros!

Información.es » Elda/Vinalopó » Noticias de Elda

✉ 📄 T+ T- f 🐦 in

Noticias de Elda

Noticias de Petrer

Petrer

Más de 600 alumnos de los institutos participan en las charlas sobre educación vial

La cifra representa un aumento de un 25 por ciento

M. Pardo | 18.07.2019 | 16:11

Un total de 644 **escolares** de los institutos de **Petrer** han participado en las charlas de concienciación sobre seguridad y prevención de accidentes en la conducción entre septiembre de 2018 y junio de 2019, lo que representa un **incremento** cercano al 25% con respecto al curso anterior. Este es uno de los datos más relevantes que recoge la memoria de **Educación Vial** presentada hace unos días por el Departamento de Educación y Seguridad Vial de la Policía Local de Petrer.



Más de 600 alumnos de los institutos participan en las charlas sobre educación vial

Según ha indicado el concejal de Policía y Seguridad Ciudadana, Pablo Lizán, "desde la Unidad de Educación Vial, durante este curso se ha hecho un esfuerzo importante en el trabajo con el alumnado de los institutos porque entendemos que es una edad en la que empiezan a llevar ciclomotores y, en algunos casos, a prepararse para sacarse el carné del coche y es fundamental transmitirles buenas conductas a la hora de conducir para disminuir el riesgo de accidentes".

La memoria también recoge que un total de **3.751** personas entre niños, jóvenes y adultos han participado de las diferentes actividades de educación y sensibilización vial organizadas en este periodo. Del total de participantes, el alumnado de primaria de los centros educativos de Petrer representa el grupo de población más numeroso con 2.999 niños y niñas. En el caso de los alumnos de 1º a 3º, la formación se ha llevado a cabo con clases teóricas en el propio colegio. Para el alumnado de 4º a 6º de primaria, el lugar elegido ha sido el parque infantil de tráfico, donde recibieron clases teórico-prácticas.

El parque de tráfico también ha recibido la visita de 223 alumnos de colegios de **Elda**, en concreto de Padre Manjón, Santo Negro y Sagrada Familia.

En cuanto al público adulto, la actividad se ha focalizado a través de charlas de seguridad vial para

Contenido para ti

Sorteo de Oro de Cruz Roja: Comprueba los números ganadores
19-07-2019

El Consell pide a Alicante y Elche que busquen la fórmula para compartir la carrera de Medicina
19-07-2019

El método casero (y barato) para limpiar el horno en cinco minutos
18-07-2019

Una única patrulla controla por las noches que se cumpla el contrato de la limpieza en toda la ciudad
19-07-2019

Once, resultados del jueves 18 de julio de 2019
18-07-2019

Lotería Nacional, resultados del jueves 18 de julio de 2019
19-07-2019

Elda/Vinalopó



La alcaldesa de Petrer, Irene Navarro, elegida presidenta de la Mancomunidad

Sustituye al socialista sajeño Juan J. Martínez

Volver al índice

embarazadas, en las que han participado un total de 108 personas (85 mujeres y 23 hombres). Durante las charlas se ha tratado, sobre todo, aspectos relacionados con los sistemas de retención infantil y la forma más segura de llevar a los niños en el coche.

Compartir en Facebook
 Compartir en Twitter

Más información

- Detectives.
- Lucentum y Elche CB se unen por el basket provincial.
- Una británica culpa a la altura de las barandillas de la muerte de su novio por 'balconing'.

Temas relacionados:

[Accidentes](#)
[Alumnos](#)
[Charlas](#)
[Educación vial](#)
[Institutos](#)

[Memoria](#)
[Policía Local](#)
[Seguridad](#)

Recibe nuestras newsletters en tu email
 [APÚNTATE](#)

Vídeos relacionados: Universidades de València inician sus Campus Científicos de...

!

Este vídeo no está disponible o es incompatible con este navegador

Código de error: MEDIA_ERR_SRC_NOT_SUPPORTED

video en curso

10/06/19

El Oceanográfico de Valencia presenta el proyecto Islas...
29/04/19

Video Smart Player invented by Digtelka



Elda, Petrer, Monóvar y Sax se plantean mancomunar el transporte y la basura

La alcaldesa petrerense, Irene Navarro, asume la presidencia de la Mancomunidad del Valle del...



El fuego en el motor de extracción de humo obliga a evacuar un restaurante

En el suceso han intervenido tres vehículos y siete efectivos



La geometría se cuele en la camiseta de los Santos Patronos de la mano de Salvador Lázaro

El diseño goza de un fuerte simbolismo tanto en las formas como en el colorido de las figuras



Elda activa un plan de innovación para incentivar la creación de empresas

En su primera edición solo tendrán acceso a la formación tutorializada diez de los proyectos de...



Villena pretende ubicar el ecoparque en el Prado de la Villa

El Ayuntamiento propone al Consorcio de Basuras la cesión de una parcela municipal de más de 2.500...



La Policía Local corta uno de los accesos a la autovía por una mancha de aceite

Se utilizó 15 kilos del sepiolita y el tráfico se reanudó en una hora

[Noticias de Elda/Vinalopó](#)

El Hispanidad clausura su proyecto sobre tipos de danza

La Nucía entrega 25 huertos ecológicos en la zona de la Urbanización Varadero

Torrevieja se prepara para las fiestas de la Virgen del Carmen

Contenido patrocinado

L'Etat finance l'isolation de votre garage et sous-sol sans condition de revenu
Bon Plan Isolation

Catalogue en ligne Lidl : découvrez toutes nos offres !
Lidl

J'ai acheté un bien avec ma conjointe, aujourd'hui je regrette. Voici pourquoi !
Objectif Libre et Indépendant
recomendado por

Farmacias de guardia



Consulta las **farmacias de guardia** disponibles en **Elda y alrededores**.

[Ver más farmacias cercanas](#)

Lo último

Lo más leído

1. Iglesias, convencido de que...
razón"

[Volver al índice](#)

Enlaces patrocinados



Pour vos contrats d'énergie, c'est sûr et rapide.

Déménagez avec EDF



Le forfait RED 5Go pour 5€/Mois se termine le 16 Juillet ! Profitez-en !

Promo RED : 5Go 5€



Dès 55 ans, optez pour une mutuelle spéciale et économisez

Mutuelle Senior

Ofrecido por 

- Los mitos y los bulos de la llegada del hombre a la Luna
- La misión espacial del Apolo 11 a la Luna, en el 'doodle' de Google
- Tres formas fáciles de hacer bien unos smoky eyes
- Un nuevo deporte: luchas de esgrima al aire libre
- Los 10 mejores viajes para este verano
- Energías renovables en el fomento de la competitividad empresarial
- Emprender a los 50
- Los "pornonativos", niños con acceso libre y fácil al porno gracias al móvil
- Adictos al Fortnite

Contenido patrocinado



Les Français nés entre 1941 et 1981 pourraient être rémunérés tous les jours

Attention :



Mort de Johnny Hallyday : la folle théorie d'un magazine français

Une rumeur nauséabonde

Ofrecido por 

INFORMACIÓN

Mapa web

Alicante

Elche
El tiempo
Farmacias de Guardia
Tráfico en Alicante
Cartelera de cine
Hércules CF
Elche CF

Clasificados

tucasa.com
Iberpisos
Iberanuncio
Ibercoches
Iberempleos
Cambalache

Especiales

Hogueras 2019
Lotería Navidad
Lotería el Niño
Fórmula 1
Premios Cine
Calendario Laboral
Calendario Escolar

informacion.es

Contacto
Conózcenos
Localización
Club información
Política de Privacidad
Aviso legal
Política de cookies
RSS

Publicidad

Tarifas Prensa
Tarifas Internet
Branded Content
Promociones

Otras webs del Grupo Prensa Ibérica Media



Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Faro de Vigo | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | El Día | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Euroresidentes | Lotería Navidad | Premios Cine | Compra Mejor | Prensa Ibérica 360 | Neomotor | Guapísimas



publicidad

El Tiempo en

Descarga nuestras aplicaciones móviles

Noticias

[PORTADA](#) |
 [ANDALUCÍA](#) |
 [EL TIEMPO](#) |
 [DEPORTES](#) |
 [CULTURA](#) |
 [ESPAÑA](#) |
 [MUNDO](#) |
 [ANDALUCÍA DIRECTO](#) |
 [TOROS](#) |
 [LOS REPORTEROS](#) |
 [EL ROCÍO](#)



DADOS DE BAJA PERO CIRCULAN

La DGT contra los "coches zombies"

- | Cada año se dan de baja hasta 700.000 vehículos diferentes
- | Cuando finalice el verano, la DGT iniciará una campaña para controlar de forma exhaustiva la baja temporal



18/07/2019



La **Dirección General de Tráfico** iniciará una campaña para acabar con los llamados "**coches zombies**". Se refiere a los vehículos que se siguen usando a pesar de que tienen una baja temporal. Sus propietarios **no pagan impuestos**.

Según datos del Ministerio del Interior, cada año se dan de baja hasta 700.000 vehículos diferentes, el 50 % de los cuales son bajas temporales, un porcentaje que ha crecido desmesuradamente, teniendo en cuenta que en 2004 representaba solo el 5 % del total.

Cuando finalice el verano, la DGT iniciará una **campaña para controlar de forma exhaustiva la baja temporal** de los vehículos enviando cartas a los propietarios para informarles de la situación. Todo aquel que quiera enviar

un vehículo al desguace debe darlo de baja definitiva antes y en caso de convertirlo en chatarra debe ser descontaminado en un Centro Autorizado de Tratamiento.

ES NOTICIA



Los barcos andaluces podrán faenar en Marruecos a partir del lunes



Los menores transexuales podrán registrarse con su nuevo género en España



Rescatados 237 inmigrantes en el mar de Alborán



Mellado presenta al Consejo de Administración el nuevo organigrama de Canal Sur

[< ANTERIOR](#)

[SIGUIENTES >](#)

Contenido Patrocinado



Increíble herramienta de seguridad protege su ordenador gratis
Patrocinado por Security Savers



Cette ville française classée comme la plus dangereuse en europe
Patrocinado por Automoto, magazine auto et...



Les Bleus de 1998 et les femmes qui partageaient leur vie
Patrocinado por Vie Pratique



Le garage de Cristiano Ronaldo: Sa nouvelle voiture à plus de 17 millions d'euros
Patrocinado por Automoto, magazine auto et...



PLACER + de 125000€ : choisissez le Luxembourg pour protéger votre épargne - Téléchargez notre E-GUIDE PDF
Patrocinado por Bienprévoir.fr



Repandre le contact avec son ex : une question de timing
Patrocinado por Vie Pratique

recomendado por 

Quiénes somos
Dirección General RTVA y Dir. CSRTV
Dirección Operativa CSRTV y Multimedia
Dirección de Informativos de Radio
Dirección Informativos Canal Sur TV
Dirección de Antena
Dirección Gerencial
Dirección Comercial
Dirección Técnica
Comunicación e Imagen

Direcciones Territoriales
Almería
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Málaga
Madrid
Sevilla

Servicios
Responsabilidad social
Portal de transparencia
Perfil del contratante
Registro de programas
Comercialización contenidos
Visitas a Canal Sur
Fotos RTVA
Logotipos
Memorias RTVA

Canal Sur Media
Contacto

Uso de Cookies

Uso de Cookies: Utilizamos "cookies" propias y de terceros para elaborar información estadística y mostrarte publicidad personalizada a través del análisis de su navegación. Si continúa navegando acepta su uso. [Más información y Política de Cookies.](#)

ACEPTAR



Canal Sur



[Volver al índice](#)

Este sitio web puede utilizar algunas "cookies" para mejorar su experiencia de navegación. Por favor, antes de continuar en nuestro sitio web, le recomendamos que lea la [política de cookies](#).

OPINION EDITORIAL

Al volante, tasa de alcohol 0,0%

Uno de cada dos implicados en siniestros en las carreteras catalanas en lo que va de año había tomado alcohol

Diari de Tarragona
Hace 3 minutos - 17:26 hs



Whatsapp



Facebook



Control rutinario de alcoholemia en las carreteras catalanas.



La carretera sigue siendo una lacra que de forma inexplicable aceptamos socialmente como un tributo a la modernidad. Este mentalidad fatalista debe cambiar. Hoy en día, con las modernas tecnologías y los sistemas de control, no podemos renunciar al objetivo de cero víctimas en nuestras carreteras. ¿Acaso aceptamos que cada año muera gente por el uso de los ascensores? No tenemos por qué considerar «normal» la muerte en las carreteras. El departamento de Interior de la **Generalitat de Catalunya** presentó ayer el balance de la siniestralidad de los primeros seis meses del año. El **Servei Català de Trànsit (SCT)** insiste, entre otros muchos consejos para una movilidad segura, que todos los pasajeros deben ir sentados en la posición correcta y utilizar el cinturón de seguridad o los sistemas de retención infantil adecuados a su edad y tamaño. El uso del cinturón ha disminuido en un 10% entre los ocupantes muertos en las carreteras catalanas este año y un 33% entre los heridos graves. Es incomprensible que a estas alturas todavía haya conductores y viajeros que no utilicen el cinturón.

Otro dato alarmante es el aumento de los positivos de alcohol. El 13% de los conductores implicados en

accidentes con víctimas circulaba con una tasa de alcohol por encima de la permitida. En general, 1 de cada 2 conductores implicados en un siniestro en la carretera había tomado alcohol, drogas o psicofármacos. Otra cifra intolerable.

Debemos plantearnos seriamente implantar la tasa 0,0%, la que se considera la única tasa de alcohol segura. No se puede dar pie a especular sobre si se ha bebido poco o mucho. Si hay que conducir, sencillamente no debe beberse nada de alcohol. Adoptar esta medida es competencia de la Dirección General de Tráfico (DGT). Siempre ha costado implantar medidas de seguridad. Costó implementar el cinturón y el uso obligado del casco en las motos y hoy es inconcebible circular sin este elemento de protección. Dentro de poco se verá como una rareza tomar alcohol si conduce.

Temas

EDITORIAL

Comentarios

0 comentarios

Ordenar por **Lo más reciente** ↕

Añade un comentario...

 Plugin de comentarios de Facebook

Lea También

Augmenten un 13% els conductors que donen positiu en un accident amb morts a Catalunya

Joan Olivé: "Hay que mantener la misma línea de trabajo y exigencia hasta noviembre"

El camionero que veía doble en la A-7

Choca en el centro de El Vendrell triplicando la tasa de alcohol



Security Savers

Esta increíble herramienta protege su ordenador gratis



Automoto, magazine auto et moto

Les accidents de voiture un peu bizarres



 [Volver al índice](#)



Diari de Tarragona

Calafell elimina la Plaça 1d'Octubre y la llamará 'De la Democràcia'



Marie France

La vie professionnelle cachée des Politiques



Registrarse | Iniciar Sesión

Utilizamos cookies propias y de terceros y tecnologías similares para almacenar y administrar las preferencias del Usuario, enviar publicidad adaptada al Usuario, habilitar contenido y recolectar datos analíticos y de uso, así como para garantizar el correcto funcionamiento de esta web. Si continúa navegando por esta web, estará aceptando su instalación en los términos indicados en nuestra Política de Cookies

Quiero saber más

Estoy de acuerdo

Sociedad

SEGURIDAD EN CARRETERA

Un 85 % de aragoneses opina que la tecnología aumenta la seguridad

Los encuestados creen que muchos accidentes de tráfico podrán evitarse si impidiera el uso del móvil al volante



D. A. 18/07/2019

Vota Resultado 0 votos

Me gusta 0

Twitter

HUESCA.- La gran mayoría de los conductores aragoneses -el 85,71 %- opina que la tecnología puede aumentar su seguridad en la carretera: el 90,58 % considera que reduciría los accidentes a la mitad, si impidiera conducir bajo los efectos del alcohol, drogas o cansancio. Y el 84,13 % cree que la disminución se produciría si los avances tecnológicos impidieran usar el móvil al volante sin manos libres, según los datos extraídos de un estudio realizado por Gonvarri y Movistar.

Otro dato importante que refleja el estudio es que el 58 % de los aragoneses se salta los límites de velocidad en autovías y autopistas. Y el 86 % considera tener el coche en perfecto estado de revisión mecánica.

El estudio de Gonvarri y Movistar Españoles al volante, distracciones y uso del móvil revela que el 54,37 % de los conductores admite que una distracción al volante les ha puesto en alguna vez en peligro. Y casi uno de cada cuatro españoles asegura haber tenido algún incidente menor o susto por este motivo.

Según 9 de cada 10 españoles encuestados -las mujeres en mayor medida-, el teléfono móvil es la principal causa de distracción al volante. De estas distracciones, se ha elaborado una escala que mide el nivel de distracción de diversas acciones que se realizan al conducir. Los actos que más distraen, según los conductores aragoneses son escribir wasaps, leer noticias, hacer fotos y leer mensajes. Por el otro lado de la tabla, los encuestados no ven tan peligroso hablar por el móvil con el manos libres, consultar el GPS o escoger una canción.

Unos 2,37 segundos es el tiempo medio que los españoles creen que se puede estar como máximo al teléfono sin perder la atención en la carretera y correr peligro, subiendo esta percepción hasta los 3,55 segundos en el caso de los más jóvenes (18 a 24 años de edad), es decir, unos 120 metros a una velocidad de 120 kilómetros por hora, o lo que es lo mismo, una distancia mayor a la de un campo de fútbol.

Dos de cada 10 encuestados afirman que alguna vez, en el coche, les han dicho cuando conducían que dejaran de utilizar el móvil, siendo estos en mayor medida los hombres y en edades de 18 a 35 años.

En cuanto a las distracciones independientes del uso del móvil, un 76,98 % de los españoles declara que se suele distraer cuando conduce, siendo los más jóvenes, los de 35 a 44 años de edad, y los hombres quienes aseguran desatender más la conducción.

Los encuestados reconocen diferentes riesgos al volante: el teléfono móvil, conducir en estado de cansancio, la conducción agresiva, el uso del GPS, pensar en otras cosas y comer, beber o fumar mientras se conduce. Sin embargo, llevar mascotas o ir pendiente de la radio no es motivo de distracción para ellos.

El principal motivo que hace conducir de manera más segura y responsable al 82,49 % de los españoles encuestados (sobre todo a las mujeres, los que hacen pocos kilómetros anuales y los que usan coches utilitarios) es el miedo a tener un accidente.

Enviar

Imprimir

Enviar a:

Comentarios

Facebook

Comentarios

Escribe un comentario

Diario del Altoaragón no se hace responsable de las opiniones emitidas por nuestros lectores en los comentarios de las noticias de nuestra página web.

CONTENIDO PATROCINADO

contrala despoblación

LO + VISITADO LO + VOTADO ULT. COMENTARIOS

1. La Guardia Civil detiene a varias personas en Huesca y Sabiánigo
2. La DGA estudia qué medidas tomar ante los altercados vividos la noche del martes en Plan
3. Detienen en Huesca a un hombre por violencia de género y a un joven por atentado a la autoridad
4. Luz verde a la moratoria para las granjas en Loporzano en un pleno con protestas

CONTENIDO PATROCINADO



Ligatus : une solution de publicité premium pour des campagnes branding et performance
 Votre publicité Native



Ligatus : une solution de publicité premium pour des campagnes branding et performance
 Votre publicité Native

Ofrecido por LIGATUS

ENCUESTA

Ante la posibilidad de unas nuevas elecciones, ¿considera que los políticos tienen cultura de pactos?

- Sí.
- No.
- Me es indiferente.
- No sabe, no contesta.

Votar

REDES SOCIALES





Étre bien accompagné pour son projet immobilier, ça change tout.

Jusqu'à 25 000€ offerts*



Grâce à EDF, profitez d'un contrat adapté à vos besoins !

Déménagez facilement

Ofrecido por **LIGATUS**

CONTENIDO PATROCINADO



Le forfait RED 5Go pour 5€/Mois se termine le 16 Juillet ! Profitez-en !

Promo RED : 5Go 5€



Défiscalisation : « des milliers de français éligibles à la loi Pinel n'en profitent pas »

Nouvelle Loi Pinel 2019



Déguisé en papy, le champion du monde de rallye piège des employés de Mercedes

Surprise surprise !



Soyez visible, créez de l'engagement et générez des conversions avec Ligatus

La puissance du Native

Ofrecido por **LIGATUS**

19 786 Me gusta

Me gusta esta página Compartir

Sé el primero de tus amigos en indicar que te gusta.



IMÁGENES DEL DÍA



453 y 454 de 485

HEMEROTEC Alto Aragón

Consulte nuestras ediciones desde 1875

- AGENDA
- HORÓSCOPO
- CARTELERIA
- FARMACIAS
- SORTEOS
- TRÁFICO
- BOLSA

HUESCA **meteo red!**

HOY max min MAÑANA max min

Localidades: Huesca Ver más [+]

PARA QUE MILES DE NIÑAS
SIGAN SU EDUCACIÓN

APADRINA
900 111 300

viernes, 19 de julio de 2019 | 09:10 | www.gentedigital.es | [f](#) | [t](#) | Edición Impresa | [RSS](#) | [Suscríbete](#) | [Vivienda](#)

Gente en Madrid

Google Búsqueda pers.

Madrid

Todas las portadas de hoy
Toda la prensa del día.

[Portada](#) | [Comunidad de blogs](#) | [Vi-Gente](#) | [Diver-Gente](#) | [Ciudades](#) | [Madrid](#) | [Castilla y León](#) | [Golblog](#) | [Gente Moovit](#)

[Madrid:](#) | [Comunidad de Madrid](#) | [Últimas noticias](#) | [Opinión](#)

■ TRÁFICO

Uno de cada tres conductores utiliza el móvil al volante

La campaña 'Si conduces, no chatees' pretende acabar con una práctica demasiado extendida. La mayor parte de las distracciones tiene que ver con el uso de los 'smartphones'.

Archivado en: [tráfico](#), [DGT](#)



Jaime Domínguez
19/7/2019 - 00:02



"Tenemos un problema social, que **va algo más allá de los accidentes de tráfico**, con la **dependencia del teléfono móvil**". Esta frase del

director general de Tráfico, Pere Navarro, ilustra un fenómeno que ha crecido exponencialmente en los últimos años y que se ha convertido en un quebradero de cabeza para las autoridades: el uso de los 'smartphones' durante la conducción, no solo para hablar sin manos libres, sino también para **utilizar las aplicaciones de mensajería instantánea** (WhatsApp y similares) mientras se está al volante. La DGT estima que **uno de cada tres conductores cae en estas prácticas**.

Con motivo del lanzamiento de la campaña 'Si conduces, no chatees', impulsada por la Fundación del Comisariado Europeo del Automóvil, Navarro señaló que, desde 2016, las distracciones se han convertido en **la principal causa de accidentes de tráfico**, desplazando así al consumo de alcohol, que tradicionalmente era el mayor culpable. La mayor parte de estos despistes se deben al manejo del móvil.

CIFRAS PREOCUPANTES

A pesar de que algunos conductores no son conscientes del peligro que entrañan estos malos hábitos, los datos son elocuentes: durante cada segundo que empleamos en enviar un mensaje nuestro vehículo recorre 27,5 metros sin control, además de **no ver el 40% de las señales que nos indican** diversas circunstancias de la vía.

La legislación actual castiga esta práctica con una **sanción económica de 200 euros y la retirada de 3 puntos del carné**. La DGT propone que la norma se endurezca hasta los 6 puntos, pero esta reforma se encuentra estancada debido a que el Gobierno central está en funciones y no puede aprobar una modificación de este calado hasta que se produzca una investidura en el Congreso de los Diputados. El presidente de la Fundación CEA, Rafael Fernández-Chillón, apoya esta medida señalando que "no se trata de recaudar, sino de **corregir una conducta peligrosa**".

En cualquier caso, el director de la DGT se muestra "optimista" con respecto al futuro de la Seguridad Vial, dado que España cuenta con una sociedad civil "de lujo" que "tira" para que esta cuestión centre el debate público con el objetivo de reducir la siniestralidad. Para Navarro, estas campañas han ido "poco a poco" interiorizado en los jóvenes, que "tienen ya la cultura de la Seguridad Vial incorporada", pues ya no son los que más mueren en la carretera, como sucedía hace años.



Cada segundo que miramos la pantalla, el coche recorre 27,5 metros



Desmontando los falsos mitos sobre las mujeres y la conducción:

Con el objetivo de acabar con los estereotipos de género asociados a la conducción y de ayudar a las mujeres en riesgo de exclusión social a ganar en independencia, Midas lanzó la semana pasada la campaña #EllasConducen, que cuenta con el apoyo de la DGT y de Ayuda en Acción y que tiene a la piloto Ana Carrasco como embajadora.

La iniciativa sufragará la adquisición de carnés de conducir a mujeres con una situación económica delicada que necesitan una mayor independencia para desplazarse en su día por motivos familiares o de oportunidades profesionales.

Los datos de la DGT desmontan el falso mito de que las mujeres son peores al volante, algo que se ha querido destacar desde esta campaña. Por poner un ejemplo, ellas representan solo el 10% de los conductores que murieron en accidentes de tráfico.

Además, la memoria del Instituto de Toxicología y Ciencias Forenses de 2017 refleja que entre los fallecidos que dieron positivo por alcohol y drogas, por cada mujer hubo 11 varones.

Gente

Sorteamos

30

entradas dobles



Gente Digital en Facebook

Comentarios - 0

TU COMENTARIO

Nombre *

Email *

Blog / web

Introduce los caracteres de la imagen *



[Enviar comentario](#)

NORMAS

- Nos reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Toda alusión personal injuriosa será automáticamente borrada.
- No está permitido hacer comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Gente Digital no se hace responsable de las opiniones publicadas.
- No está permitido incluir código HTML.

* Campos obligatorios



Aún no requieren carné, ¿pero qué dice la DGT de los patinetes?

David Villarreal | @davidvillarreal



JAGUAR F-PACE APPROVED
**LLÉVATELO DE OCASIÓN
 DESDE 37.900 €**
[ENCUENTRA EL TUYO >](#)

Sabemos que la **Dirección General de Tráfico quiere regular el uso de patinetes eléctricos** y, como os contábamos recientemente, no parece que vaya a exigir un **carné específico para patinetes, ni tampoco para bicicletas**. Mientras se prepara una regulación que, sobre todo, pretende homogeneizar las normas que regulan el uso de patinetes, mejorar la seguridad y, sobre todo, la convivencia con el resto de vehículos y peatones, **rige la instrucción dada por la DGT para el uso de patinetes** y las normas concretas que establezca cada ayuntamiento.

La DGT no regula el uso de patinetes, sino los ayuntamientos

A día de hoy **el uso de patinetes eléctricos está regulado por los ayuntamientos** y no todos han establecido normas concretas para el uso de lo que, desde un punto de vista técnico, también conocemos como vehículos de movilidad personal, o VMP. De ahí

GOLF
 desde **190€**
 /mes*

[Volver al índice](#)

que a menudo se den situaciones un tanto incomprensibles, ayuntamientos que sancionan a patinetes eléctricos que circulan por la calzada, mientras en otros - la mayoría - no está permitido su uso por la acera, o incluso algunas localidades que prohíben el uso de este tipo de vehículos tanto por la calzada, como por las aceras, o lo limitan a carriles bicis y un uso recreativo.

Los ayuntamientos deciden las normas que regulan la circulación de los patinetes eléctricos y la DGT, que está preparando una regulación específica, tan solo ha dado una instrucción con algunos criterios que aconseja tener en cuenta a los municipios



Nuestro consejo, siempre, es informarse bien de la normativa que rige en nuestra ciudad, o en la ciudad que vayamos a utilizar el patinete eléctrico, antes de utilizarlo, e incluso antes de comprarlo, para evitar sorpresas desagradables. No es tan difícil informarse, sobre todo si tenemos en cuenta el ámbito reducido en el que vamos a utilizar un patinete eléctrico.

Qué dice la DGT acerca de los patinetes eléctricos

A pesar de que **Tráfico considera que prevalece la normativa municipal en la regulación de los patinetes eléctricos**, sí emitió una [instrucción](#) con la cual **proponía algunos criterios a los ayuntamientos**, basados en cuestiones técnicas, y en consideraciones para preservar la seguridad del resto de los usuarios.



¿Está preparando la DGT un carné para bicicletas y patinetes eléctricos?

Los patinetes eléctricos se han convertido, en muy poco tiempo, en uno de los ...

LEER MÁS...

Algunos de estos criterios son realmente claros, como abogar por su utilización en la calzada y no por la acera, para evitar que compartan espacio con los peatones. Pero,

Ver oferta

Volkswagen

*VER CONDICIONES

OTRAS NOTICIAS RECOMENDADAS



Cómo evitar las averías más habituales de los diésel este...



Probamos el nuevo Mazda CX-30 [vídeo]: este es tu SUV si no ...



El Lotus Evija es un hiperdeportivo eléctrico de 2.0...



Porsche 718 Cayman GT4, prueba en vídeo: el juguete...



Lo que hemos perdido: recordando los 10 mejores...



Volkswagen Multivan, a prueba: ni los SUV ni los monovolúmen...

TIGUAN

desde

230€

/mes*

1302 VNT

Ver oferta

Volkswagen

*VER CONDICIONES

insistimos, es el ayuntamiento el que tiene la última palabra y decide las normas que regulan el uso de los patinetes eléctricos.

Tráfico recomienda que el uso de patinetes eléctricos se restrinja a la calzada y jamás compartan espacio con los peatones en las aceras, pero la última palabra la tienen las autoridades municipales



Los criterios de la instrucción de la DGT y los patinetes

- El patinete eléctrico es considerado un vehículo, con lo cual no puede asimilarse en ningún caso al peatón.
- Derivado del punto anterior, **los patinetes eléctricos no pueden utilizarse en aceras y espacios reservados a peatones** salvo que, como os decíamos, la autoridad municipal lo autorice.
- **Los patinetes eléctricos deberían circular siempre por la calzada**, salvo que la autoridad municipal lo prohíba expresamente. En algunas ciudades, como Madrid, por poner un ejemplo, los patinetes eléctricos pueden y deben utilizarse en la calzada, pero no todas las calles están permitidas para este tipo de vehículos.
- El patinete eléctrico no puede equipararse a un vehículo de motor.
- Lo anterior nos lleva a que **el patinete eléctrico no requiere de permiso o licencia de circulación** y conducción pero, de nuevo, la autoridad municipal puede exigir el cumplimiento de requisitos técnicos, o incluso permisos municipales en vías de su competencia.
- De lo anterior, la DGT también añade que **no se requiere un seguro para utilizar un patinete eléctrico**, aunque sí existen aseguradoras que lo ofrecen, y (añado yo mismo) nos parece muy recomendable para aquellos que circulen habitualmente en patinete.
- Como último consejo de la DGT, los patinetes eléctricos destinados a actividades económicas - por ejemplo, los patinetes de alquiler - deberían suscribir una autorización municipal que regule recorridos, horarios y las limitaciones que considere convenientes



El futuro de los patinetes eléctricos

Como os decíamos, **la DGT está preparando una regulación específica para patinetes eléctricos**, que busque una armonización de todos estos criterios que, de momento, no han conseguido que exista un consenso en los ayuntamientos españoles, que muchos apliquen criterios completamente opuestos al regular el uso de patinetes y que otros muchos no dispongan ni tan siquiera de regulación alguna.

No parece que Tráfico vaya a crear una licencia para patinetes eléctricos y en las últimas semanas habrían descartado esta idea, aunque sí parece que podrían imponerse limitaciones concretas, como límite de velocidad máxima, e incluso requisitos determinados, como podría ser el uso del casco. Pero hasta que la DGT presente su plan y se pronuncie al respecto es una incógnita.

Más artículos sobre patinetes eléctricos

- Sobre la [DGT y el carné para patinetes y bicicletas](#)
- Dónde debes [utilizar un patinete eléctrico en una gran ciudad](#)
- [Qué debes saber si vas a comprarte un patinete eléctrico](#)

[SUSCRÍBETE](#)


Probamos el nuevo Mazda CX-30 [vídeo]: este es t... gustan los SUV

| David G.Artés | 2



Porsche 718 Cayman GT4, prueba en vídeo: el juguete definitivo

| David Clavero | 0

[Volver al índice](#)



patinetes eléctricos



David Villarreal

Con estudios de Ingeniería Informática y más de diez años juntando letras sobre coches, y probándolos, escribo y trabajo como Redactor Jefe en Diariomotor. En 2007 comenzaba mi andadura en los medios online y el mundo del motor con mi propio proyecto personal. A partir de 2009 entraba en el equipo de Diariomotor para centrar...

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en WhatsApp

Ver todos los comentarios 0

Creado por StarLogic

Tu privacidad es importante para nosotros

Tanto nuestros partners como nosotros utilizamos cookies en nuestro sitio web para personalizar contenido y publicidad, proporcionar funcionalidades a las redes sociales, o analizar nuestro tráfico. Haciendo click consentes el uso de esta tecnología en nuestra web. Puedes cambiar de opinión y personalizar tu consentimiento siempre que quieras volviendo a esta web

ACEPTAR

Más información
[Ver lista completa de partners](#)

Bebés y más



SER PADRES LACTANCIA EMBARAZO NOTICIAS PARTO

PARTNERS **Zona Mustela** **Bebés NUK**

11 claves sobre las sillas de coche para viajar seguros con niños



18 Julio 2019

SILVIA DÍAZ @madreaventura

0 COMENTARIOS

[En verano aumenta la frecuencia de los desplazamientos por carretera](#), y con ello el riesgo de accidentes. Nada ni nadie nos puede librar de sufrir un percance con el coche, pero en nuestras manos está proteger de la mejor manera posible a quienes más queremos.

Por eso, hoy queremos repasar las medidas básicas de seguridad que debemos tomar a la hora de utilizar correctamente los sistemas de retención infantil. Porque usar sillas homologadas no es el único requisito para que nuestros hijos viajen seguros.

SUSCRÍBETE A BEBÉS Y MÁS

Recibe un email al día con nuestros artículos:

Síguenos



OFRECIDO POR ZONA MUSTELA



El masaje del bebé no es solo cuestión de caricias: es clave para su desarrollo sensorial

OFRECIDO POR BEBÉS NUK



Así evolucionan biberones y chupetes para imitar las formas de la naturaleza

OFRECIDO POR EL CORTE INGLÉS



Happy Ohana nos cuenta cómo combina la limpieza con los horarios de una YouTuber

Utiliza sillas homologadas al peso y talla del niño

A la hora de viajar con niños por carretera es imprescindible hacerlo en sistemas de retención infantil (SRI) homologados y adecuados al peso y talla del menor. Para ello, deberemos fijarnos en la etiqueta del fabricante que nos indicará la [normativa de homologación del dispositivo \(ECE R44/04, o ECE R129](#) también conocida como i-Size) y los kilos y altura para los que ha sido diseñado.



EN BEBÉS Y MÁS

Sillas i-Size: todo lo que necesitas saber sobre su clasificación y uso

Los niños jamás deben viajar en sillas no homologadas por alguna de las dos normativas vigentes, ni hacerlo en un dispositivo en donde no se respeten los límites de peso y altura indicados por el fabricante.

Ni qué decir tiene que [prescindir de SRI](#), [viajar en brazos de un adulto](#), no utilizar el cinturón de seguridad, o [usarlo pero sin haber alcanzado la estatura suficiente](#), pone en gravísimo peligro la vida del niño, aparte de [estar penado por la ley](#).

Los niños con menos de 135 cm de altura, deben viajar siempre en un SRI





El [Reglamento General de Circulación de la DGT](#) que regula el uso de los SRI y del cinturón de seguridad, establece que todos los ocupantes cuya estatura sea igual o inferior a 135 cm de altura deben utilizar un sistema de retención adaptado a su peso y talla, aunque recomiendan [prolongar su uso hasta que el niño alcance el 150 cm.](#)

En cualquier caso, si tenemos dudas sobre si nuestro hijo puede usar ya el cinturón de seguridad que usamos los adultos, la DGT aconseja fijarse en cómo queda la banda que pasa por el hombro. Si esta toca el cuello o pasa bajo el mentón, el niño debe seguir utilizando un SRI.

Viajar a contramarcha es más seguro

Según los estudios, viajar a contramarcha es hasta cinco veces más seguro que hacerlo de frente a la carretera. [La DGT](#) y expertos en seguridad vial, [bomberos](#) e incluso [la Academia Americana de Pediatría](#) recomiendan que los niños viajen así el mayor tiempo posible, pero [como mínimo hasta los cuatro años.](#)



EN BEBÉS Y MÁS

Viajar a contramarcha es más seguro

Todos los padres deberíamos conocer tres datos muy importantes de las sillas a contramarcha:

- [Reducen el riesgo de fallecimiento o lesión grave en un 90%](#)
- En caso de producirse un impacto frontal, la absorción de fuerza que el pequeño realiza en una silla a contramarcha se distribuye mejor
- [También son seguras en caso de impacto trasero](#)

Es importante derribar los [falsos mitos que circulan en torno a este tipo de dispositivos de seguridad infantil](#), e informarse con vendedores especializados acerca del [modelo de silla que mejor nos convenga](#), atendiendo a las características físicas del niño y nuestro tipo de coche.

No utilices sillas de segunda mano



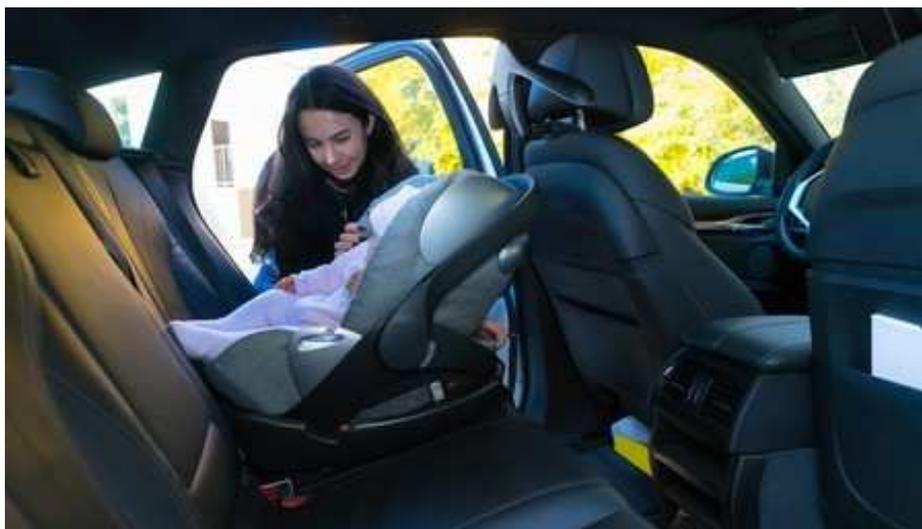


Es importante saber que las sillas tiene fecha de caducidad. También envejecen y se deterioran con el paso del tiempo, por lo que no se recomienda [comprar o heredar sillas de segunda mano](#), especialmente si desconocemos su procedencia o no tenemos claro cómo ha sido utilizada y conservada.

Fundación Mapfre advierte de que el uso de SRI envejecidos o dañados no protegen de la misma manera al niño, pudiéndose romper debido a la desaceleración sufrida en un accidente.

Igualmente, si sufriéramos algún percance con un vehículo con sillas instaladas, [es recomendable sustituirlas](#) o consultar con un profesional especializado, por si hubieran sufrido algún daño que comprometa la seguridad futura del niño.

Asegúrate de que el SRI está correctamente instalado





Según algunos expertos, [el 63% de los niños no viaja correctamente cuando va en coche debido a un mal uso de la sillita](#). Y es que de nada sirve tener una silla homologada en peso y altura, si no está correctamente anclada al vehículo, o si el cinturón de seguridad que la retiene no está bien tensado.

En este sentido, el sistema Isofix permite la instalación de la silla reduciendo los riesgos de errores en el montaje, sobre todo en momentos de grandes tensiones como en un frenazo o en un impacto.

Hace tiempo que los fabricantes de vehículos y de sistemas de retención infantil [van incorporando este sistema en sus productos](#). Pero antes de comprar una silla conviene consultar si nuestro vehículo permite este sistema de sujeción. Si no es así, puedes hacer uso de los cinturones de seguridad del vehículo, también muy fiables, pero que requieren una mayor atención en su montaje.

El asiento central trasero, el más seguro

Los SRI [se colocarán siempre en los asientos traseros](#) salvo en las siguientes excepciones:

- En los coches biplaza donde no hay asientos traseros
- Cuando todos los asientos traseros estén ya ocupados por otros menores de las mismas características
- Cuando no sea posible instalar en los asientos traseros todos los sistemas de retención infantil

En caso de darse alguna circunstancia que nos obligue a instalar un SRI a contramarcha en el asiento del copiloto, debemos asegurarnos de desactivar el airbag.



EN BEBÉS Y MÁS

Que tus hijos viajen siempre seguros: Decálogo de Seguridad Vial Infantil

[Según los expertos](#), si el coche cuenta con tres plazas traseras con Isofix, la más segura para colocar el SRI es la plaza central, pues es el lugar más alejado de posibles zonas de impacto. Pero si la plaza trasera no cuenta con Isofix, o el coche solo dispone de dos plazas, es preferible elegir el lado derecho antes que el izquierdo.

Comprueba anclajes, tirantes y tensión

Cuando sientes a tu hijo en su sillita [comprueba los anclajes de la misma](#), y revisa que los tirantes del arnés no estén retorcidos y tengan la tensión

justa, de manera que no le aprieten pero tampoco queden tan flojos como para permitirle sacar los brazos y comprometer su seguridad.

Cinturón de seguridad bien colocado



Preferiblemente, cuando el niño haya alcanzado el 150 cm de altura ya podría viajar tan solo con el cinturón de seguridad que utilizamos los adultos, pero en este caso es importante tener en cuenta estos aspectos para un uso correcto:

- La banda diagonal del cinturón ha de pasar por la clavícula, sobre el hombro y bien pegada al pecho, sin rozarle la cara o el cuello.
- La banda ventral del cinturón ha de quedar lo más baja posible, sobre la cadera y muslos y nunca sobre el estómago.
- El cinturón no debe estar retorcido.
- No se debe poner nada debajo del cinturón con el fin de ir más cómodo.
- El cinturón debe estar tenso y ajustarse correctamente al cuerpo.
- Colocar el respaldo en posición vertical.

La cabeza del niño no debe sobresalir del respaldo de la silla

El SRI se debe adaptar al crecimiento progresivo del niño, y no solo tener en cuenta su peso sino también su altura. Para ello, iremos ajustando el recorrido del arnés y los reposacabezas, pero cuando veamos que la cabeza del niño sobresale por encima del respaldo o los hombros sobrepasan la posición más alta de los arneses, ha llegado el momento de renovar la silla.

Haz paradas frecuentemente



Si tienes programado un viaje largo por carretera recuerda hacer paradas frecuentes para que los niños puedan estirar las piernas, cambiar de posición, hidratarse o ir al baño. En el caso de viajar con bebés, la recomendación es hacer paradas cada hora y media, sacarles de sus asientos y descansar fuera del SRI.

Este punto es muy importante ya que un uso prolongado de las sillas de coche aumenta el riesgo de asfixia postural en recién nacidos y bebés de corta edad.

[La asfixia postural](#) ocurre porque los bebés no tienen fuerza suficiente para sujetar la espalda y la cabeza, y al sentarlos en estas sillas su columna adopta la forma de una C muy pronunciada que dificulta que el tórax y el abdomen puedan expandirse para respirar. Además, la cabeza cae hacia adelante, la barbilla toca el pecho y la tráquea se cierra, dificultando aún más la respiración.

Como consecuencia de ello, aumenta el riesgo de bradicardia (el corazón va más despacio de lo que debiera), de apneas (el bebé deja de respirar unos segundos) y de desaturación de oxígeno (llega menos oxígeno a la sangre), por lo que [si no se remedia la postura las consecuencias pueden ser fatales](#).

Nunca dejes al niño solo en el coche

En época de verano y días de calor [los coches pueden convertirse en una trampa mortal para bebés y niños](#). Por ello es de vital importancia no dejar jamás a nuestros hijos solos en el interior del vehículo, ni siquiera teniendo la certeza de que [el recado que vamos a hacer no nos va a llevar](#)

tiempo.

Recordemos que aunque dejemos las ventanas abiertas, la temperatura interior de un coche aparcado a pleno sol se eleva rápidamente, elevando también de forma peligrosa la temperatura corporal del niño. Así pues, ni en verano ni en invierno: [el coche no es lugar para que los niños se queden solos](#).



EN BEBÉS Y MÁS

Siete dispositivos y apps que previenen los olvidos de bebés dentro del coche



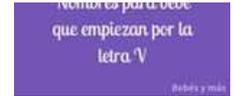
Además de hacer un uso seguro de las sillas de coche, es imprescindible tener en cuenta otras medidas de seguridad a la hora de viajar con niños, como bloquear las puertas y ventanillas para que no puedan manipularlas durante el trayecto.

[Tampoco debemos viajar con objetos sueltos dentro del habitáculo del coche](#), pues en caso de colisión o frenazo brusco pueden suponer un grave riesgo para la integridad física de sus ocupantes, aún tratándose de objetos pequeños o ligeros.

La seguridad del niño depende también del conductor. Respetar las normas, conducir de forma tranquila y relajada, sin agresividad ni brusquedades, dejando un espacio de seguridad, y ajustando la velocidad a las circunstancias del tráfico, es la mejor manera de proteger a los pequeños en sus desplazamientos

BEBÉS Y MÁS EN INSTAGRAM





SEGUIR >

Temas: [CONSEJOS](#) [COCHE](#)
[SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL](#)
[SILLAS INFANTILES](#)

Compartir [f](#) [t](#) [e](#)

ENTRAR Y ENVIAR UN COMENTARIO

Entra para comentar

Normas de participación

Recibir por e-mail:

- Todos
- Sólo respuestas a los míos
- Nada

PUBLICAR

RECOMENDADO EN TENDENCIAS



Zara tiene los vestidos de fiesta más espectaculares en su colección de nueva temporada (muchos de edición limitada)



Probamos el Calming Bi-Phase Sérum de Babor, un tesoro para la piel sensible



13 firmas de moda que le hacen la competencia a Zara y prometen



Última hora, verano: si quieres mantener un cuello y escote formidables, te recordamos las mejores prácticas para cuidarlos

BEBÉS Y MÁS:

- Salud infantil
- Nutrición Infantil
- Nombres de bebés
- Crianza de los hijos
- Lactancia
- Nuestras experiencias
- Navidad
- Embarazo semana a semana
- Parto
- Ser Padres
- Recetas para niños
- A contramarcha

SUSCRIBIR

VER MÁS TEMAS

SÍGUENOS



BUSCAR

webedia.

SUBIR

TECNOLOGÍA

Xataka
Xataka Móvil
Xataka Foto
Xataka Android
Xataka Smart Home
Xataka Windows
Xataka Ciencia
Applesfera
Genbeta
Magnet

VIDEOJUEGOS

3DJuegos
Vida Extra
IGN
Xataka eSports
Trasgo

ENTRETENIMIENTO

Sensacine
Espinof
WATmag

GASTRONOMÍA

Directo al Paladar

ESTILO DE VIDA

Vitónica
Tendencias
Tendencias Hombre
Decoesfera
Compradccion

MOTOR

Motorpasión
Motorpasión Moto

ECONOMÍA

El Blog Salmón
Pymes y Autónomos

FAMILIA Y OCIO

Bebés y Más
Diario del Viajero

PARTICIPAMOS EN

Nobbot
Tecnología de tú a tú
Blog Lenovo
Inget by acer
By Orange - Blog de Orange
Elige Bien tu barrio
Bloygo

Pop TV

Coca-Cola Journey España

Coca-Cola Journey Portugal

Zona Coca-Cola

Momentos Alhambra

Mahou Rentabilibar

Circula Seguro

Circula Seguro PT

Tu Energía Cuenta

Hablemos de empresas

En Naranja

Sage Experience

Huellas by Sareb

Smart.City_Lab





TODOMOTORnoticias.com
la información diaria del motor

todomotorsevilla@gmail.com

La información de las dos y cuatro ruedas

[Página principal](#) [CEDA EL PASO](#) [LA ROTONDA](#) [NOVEDADES](#) [REVISTA](#) [ENTREVISTAS](#) [TD DEPORTES](#) [VIDEO NOTICIAS](#)

JUEVES, 18 DE JULIO DE 2019

MÁS DE 900.000 CONDUCTORES VALENCIANOS CIRCULAN SIN VER CON NITIDEZ

- El 9% de los conductores presentan dificultades de visión incluso en condiciones óptimas de iluminación, el porcentaje aumenta hasta el 30% si hablamos de baja iluminación, lo que supone la detección tardía de informaciones relevantes para el conductor, mayor esfuerzo en la interpretación de las señales de tráfico o dificultad en la estimación de distancias o velocidad de otros vehículos.
- Ante un deslumbramiento, el 44% de los conductores tarda más de 20 segundos en recuperar totalmente la visión central. A partir de los 45 años el tiempo de recuperación se incrementa de manera notable.
- Este dato cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que a 120 km/h, un tiempo de recuperación de solo 5 segundos significaría recorrer 170 m sin una visión correcta.
- El estudio 'in vivo' Visión y Conducción, realizado a una muestra de más de 3.200 conductores de toda España y analizado por la Universitat de València, es el de mayor dimensión con pruebas de diagnóstico a conductores en carretera del que se tiene constancia.



El 31,5% (más de 900.000) de los conductores valencianos presenta deficiencias en ametropía (miopía o hipermetropía) lo que dificulta que vean con nitidez señales o marcas viales, así como el cálculo correcto de distancias de seguridad, velocidad de otros vehículos y, en consecuencia, se alteran los tiempos de reacción. El 9% presenta dificultades de visión en condiciones óptimas de iluminación, porcentaje que aumenta hasta el 30% en situaciones de baja iluminación. Ante un deslumbramiento, el 44% de los conductores tarda más de 20 segundos en recuperar totalmente la visión central y el 11% de los conductores presentan deficiencias en campimetría (vista lateral). Estos son algunos de los resultados del macroestudio 'in vivo' realizado por Essilor, la Fundación Española para la Seguridad Vial (Fesvial) y el Instituto de Tráfico y Seguridad Vial (INTRAS) de la Universitat de València, con la colaboración de Cepsa, a más de 3.200 conductores de toda España.

Esta iniciativa, enmarcada en el acuerdo global entre Essilor, compañía líder mundial en lentes oftálmicas, y la Federación Internacional del Automóvil (FIA), para concienciar a los conductores bajo el lema "La seguridad vial empieza por una buena visión" puesta en marcha el pasado año, consiste, por un lado, en un estudio de opinión sobre hábitos, creencias y actitudes sobre la visión y conducción y, por otro, en la investigación para profundizar y conocer realmente el "estado de la salud visual" de los conductores españoles a través de unas pruebas visuales específicas para la conducción, complementarias al examen visual habitual que realizan los profesionales de la visión.

Así, se han medido capacidades vitales para la conducción tan relevantes como la agudeza visual binocular de lejos, sensibilidad al contraste, capacidad de recuperación ante un deslumbramiento, percepción cromática y campo visual, entre otras variables. Todo ello con la colaboración de Cepsa, que ha cedido diferentes espacios en sus Estaciones de Servicio para desarrollar las pruebas. Se trata del estudio de mayor dimensión con pruebas de diagnóstico realizado a conductores en carretera del que se tenga constancia.

Según Pedro Cascales, vicepresidente de Essilor España, 'Desde Essilor hemos querido dar a conocer los

TODOMOTORNOTICIAS.COM

Buscar

TODOMOTORNOTICIAS.COM

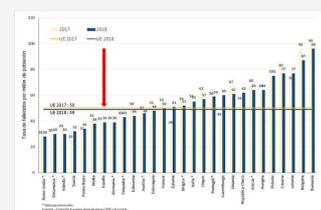


TODOMOTORNOTICIAS.COM

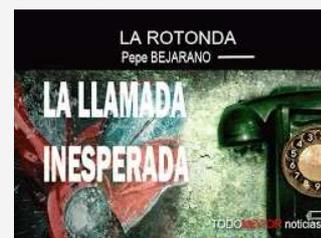
ENTRADA DESTACADA

EN 2018 FALLECIERON 1.806 PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRÁFICO, 24 MENOS QUE EL AÑO ANTERIOR

Aumentan un 1,9% los desplazamientos de largo recorrido, un 7% las matriculaciones de vehículos y un 23% las expediciones de permisos...



LA ROTONDA



Sábado desde las 9 de la mañana.

CEDA EL PASO



Volver al índice

resultados tan preocupantes de este estudio haciéndolo coincidir con los millones de desplazamientos que se inician estos días, para que todos los conductores sean conscientes de la importancia de una buena visión al volante para la seguridad de todos. Quiero hacer un llamamiento a los conductores por responsabilidad hacia ellos mismos y a los que les rodean para que por favor revisen su visión’.

Ametropía

Una de las principales conclusiones de las pruebas realizadas es que el 31,5% (más de 900.000) de los conductores valencianos presenta deficiencias en ametropía (miopía o hipermetropía) lo que dificulta que vean con nitidez señales o marcas viales, así como el cálculo erróneo de distancias de seguridad, velocidad de otros vehículos y, en consecuencia, de los tiempos de reacción.

Agudeza visual

El 30% de los conductores presenta dificultades de visión en situaciones de baja iluminación. Esto afecta a su capacidad de adaptación y reacción en situaciones como el amanecer o el atardecer, además de complicar la conducción en condiciones climatológicas adversas. Es importante destacar también que la conducción nocturna con mala visión es un claro riesgo ya que reduce la agudeza visual en un 70% y la captación de la profundidad puede llegar a ser 7 veces menor.

El profesor **Luis Montoro, presidente de Fesvial y Catedrático de Seguridad Vial de la Universitat de València** afirma que *‘Los accidentes de tráfico nocturnos son los que registran una letalidad más elevada y el 27,5% de los siniestros en carretera se producen en condiciones de iluminación insuficiente. Sin duda, la conducción nocturna con mala visión es un claro riesgo ya que reduce la agudeza visual en un 70% y la captación de la profundidad puede llegar a ser 7 veces menor’.*

En condiciones óptimas de iluminación, el 9% también tendría dificultades, lo que supone la detección tardía de estímulos, mayor esfuerzo en la interpretación de las señales de tráfico o dificultad en la estimación de distancias o velocidad de otros vehículos.

Deslumbramiento

En el caso del deslumbramiento por otro vehículo, situación a la que reconocen enfrentarse con mucha o bastante frecuencia el 30% de los conductores valencianos, o el deslumbramiento a la salida de un túnel, algo habitual para el 13% de los conductores, la capacidad de recuperación es clave. En la realización de esta prueba, se comprobó que el 44% de los conductores tarda más de 20 segundos en recuperar totalmente la visión central tras un deslumbramiento. Curiosamente los conductores profesionales muestran un tiempo medio de recuperación menor que los conductores no profesionales.

El tema del deslumbramiento cobra especial relevancia si tenemos en cuenta que a 120 km/h, un tiempo de recuperación de solo 5 segundos significaría recorrer 170 m sin una visión correcta. El **profesor Montoro** comenta en este punto *‘las primeras horas de la mañana o de la tarde, la conducción nocturna en carreteras de doble sentido, las entradas y salidas de túneles o situaciones en las que el cambio de iluminación es brusco, pueden dejar nuestra visión durante un tiempo bloqueada con los consiguientes riesgos para nuestra seguridad y la de los demás’.*

Campimetría

Analizando la campimetría, extensión del campo visual del ojo, desde los 45° a los 100°, el 11% de los conductores de la Comunidad Valenciana presentan deficiencias, lo que supone dificultades para gestionar situaciones de tráfico como intersecciones, cambios de carril o adelantamientos. Los problemas en campimetría tienen mucho que ver en los atropellos a peatones (la mayoría por irrupción lateral), entorpece la visión de los retrovisores, incrementa el ángulo muerto y dificulta el campo visual conforme aumenta la velocidad.

Respecto a este problema, el **profesor Montoro** comenta que *‘la disminución de la amplitud del campo visual a altas velocidades, unida a la que ya se produce de manera natural por el efecto túnel sería a 65 km/h el campo visual es de 70°; a 100 km/h es de 42°; a 130 km/h se reduce a 30°, por lo que el riesgo de siniestralidad se multiplica si el conductor ya cuenta con dificultades de por sí’.*

Publicado por todomotornoticias.com en 13:00



Etiquetas: REVISTA, VISIÓN CONDUCTORES VALENCIA

No hay comentarios:

Publicar un comentario

Introduce tu comentario...

Domingo, desde las 9 de la mañana

ENTRADAS POPULARES

CEDA EL PASO
DÍGALA AGAMENÓN O SU PORQUERO Cuando hablamos de seguridad vial, en muchas ocasiones, te...

LA ROTONDA
LA LUZ DEL VERANO El verano es la estación de la luz, es el periodo de tiempo donde se escriben las mejores historias para la li...

LA TECNOLOGÍA HÍBRIDA DE IVECO BUS URBANWAY, LA APUESTA SOSTENIBLE DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA
La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona adquiere 5 unidades híbridas de IVECO Urbanway, sumándose a las 12 unidades Heuliez GX ya entreg...

TOYOTA COMIENZA A REALIZAR PRUEBAS DE CONDUCCIÓN AUTOMATIZADA EN VÍAS PÚBLICAS URBANAS EUROPEAS

Varios vehículos automatizados con conductor circularán por el centro urbano de Bruselas. El propósito es estudiar el impacto de la di...

LAS RESPUESTAS A TODAS LAS PREGUNTAS QUE SIEMPRE TE HAS HECHO SOBRE LA FÓRMULA E

¿Cómo se recargan los coches de la Fórmula E? ¿Qué potencia utilizan cuando compiten? ¿Cómo recuperan energía? ¿Cuántas personas trabajan e...

TODOMOTORNOTICIAS.COM



TOYOTA COMIENZA A REALIZAR PRUEBAS DE CONDUCCIÓN AUTOMATIZADA EN VÍAS PÚBLICAS URBANAS EUROPEAS

TODOMOTORNOTICIAS.COM



NUEVO AUDI R8 LMS GT2: EL COCHE DE COMPETICIÓN PARA CLIENTES MÁS POTENTE DE AUDI

VISITAS TODOMOTOR

1 2 1 5 0 9 9

TODOMOTORNOTICIAS.COM

[Volver al índice](#)



Comentar como: Cuenta de Googl

Publicar

Vista previa

Enlaces a esta entrada

Crear un enlace

Entrada más reciente

Página principal

Entrada antigua

Suscribirse a: Enviar comentarios (Atom)



CASI UN MILLÓN DE CONDUCTORES ANDALUCES CIRCULAN SIN VER CON NITIDEZ

ARCHIVO DEL BLOG

Archivo del blog